

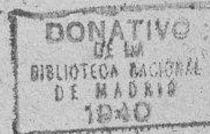
# EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

REVISTA GRÁFICA Y CIENTÍFICA DE ECONOMÍA NACIONAL

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, BANCA, SEGUROS, FERROCARRILES, HACIENDA PÚBLICA,  
CUESTIONES JURÍDICO-MERCANTILES Y POLÍTICA ECONOMICA Y SOCIAL

DIRECTOR PROPIETARIO

AGUSTÍN UNGRÍA



Año XVII.

Madrid, 10 de Septiembre de 1909.

Núm. 656.

## ANUNCIO INTERESANTE

La AGENCIA DE NEGOCIOS INDUSTRIALES Y MERCANTILES de AGUSTÍN UNGRÍA (calle del Desengaño, núm. 1, MADRID),

*con más de cincuenta empleados en sus oficinas; título expedido por el Ministerio de Fomento; fianza depositada en la Caja general de Depósitos, bajo resguardo número 71.322; sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga; correspondientes en todos los pueblos de España y principales poblaciones del mundo, y cuentas corrientes en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Jover y Compañía y otras entidades financieras, viene dedicándose desde el año 1891, á los asuntos siguientes:*

1.º A suministrar á los Bancos, Banqueros, Fabricantes y Almacenistas de todos los ramos **Informes comerciales** de Europa, América, Africa, Asia y Oceanía, tomados de fuentes auténticas cuotidianamente. Llevamos suministrados 633.592 informes.

2.º Al cobro de **Créditos mercantiles**, con publicación mensual de las sumas que se realizan, sufragando los gastos de viaje y judiciales que se ocasionen, si así conviene. Tenemos ya cobradas 3.216.325 pesetas por créditos atrasados de difícil realización.

3.º A la obtención de **Patentes de invención** y registro de Marcas, Dibujos y Modelos de Fábrica, Nombres comerciales, Rótulos de establecimientos, Inscripciones, Firmas y Denominaciones sociales de todas clases, así en España como en el extranjero. Los que no se acogen á los beneficios de la ley de Propiedad industrial suelen sufrir disgustos y consecuencias lamentables.

4.º A suministrar **Listas financieras** de casas productoras, exportadoras é importadoras, españolas y extranjeras, donde poder comprar ventajosamente maquinaria y objetos de todas clases, artículos y productos para comercio y uso propio. Servicio interesantísimo y muy solicitado.

5.º A servir á la Industria y al Comercio mayoristas **Listas comerciales**, por gremios y provincias, de comerciantes compradores bien concebidos, listas directivas para grandes propagandas y relaciones de buenos Representantes de Comercio para la venta de productos naturales ó artículos de fábrica. Diariamente suministramos listas á Fabricantes y Almacenistas que, deseando aumentar el número de sus correspondientes, ensanchar sus negocios y ofrecer sus géneros á buenos compradores, utilizan con profusión este servicio que reporta inmensas ventajas, según lo atestiguan las muchas cartas de gratitud y elogio que podemos exhibir.

6.º A **Reclamaciones á las Compañías de Ferrocarriles** por averías, pérdidas ó faltas y retrasos de llegada de las mercancías, revisión de talones ó recibos y devolución de portes pagados excesivamente.

**NOTA** A todos los comerciantes que reciben generos por los ferrocarriles les conviene remitir á esta antigua **Agencia** los talones y recibos de portes, encargándonos de su revisión y de reclamar á las Compañías las cantidades pagadas con exceso por nuestros comitentes, cuyo derecho no prescribe hasta los quince años. Tenemos establecida una sección especial para este importantísimo servicio y contamos con el personal práctico necesario, habiendo alcanzado hasta hoy verdaderos éxitos.

### Tarifa de descuentos ó comisiones.—

A los que son abonados á esta <b>Agencia</b> , mediante <i>cuota fija anual</i> para el servicio de informes y demás asuntos que comprenden el <i>contrato de abono</i> y nuestras circulares, les descontamos el 25 por 100 de las sumas que cobramos de las Compañías ferroviarias.	25 por 100.
A los abonados para la gestión de cobro de créditos mercantiles y reclamaciones á las Compañías de Ferrocarriles por la cuota anual de 50 pesetas.	25 por 100.
A los compradores de carnets para informes comerciales.....	30 por 100.
A los suscriptores á la revista <b>El Fomento Industrial y Mercantil</b> por un año.	40 por 100.
Y á todos los demás que no sean abonados ni suscriptores.....	50 por 100.

En las reclamaciones por averías, pérdidas ó faltas, retraso de llegada de las mercancías, deju de cuenta, etc., la comisión será convencional, con arreglo á la índole é importancia de cada asunto, aunque siempre módica y equitativa.

7.º Al **Cobro de créditos de Ultramar** y de créditos contra el Estado por toda clase de conceptos.

8.º A la obtención y remisión á su destino de certificaciones del Registro de **Ultimas voluntades** y de **Penales**.

Dirección y Administración: **DESENGAÑO, 1, MADRID**

**CECILIO VALVERDE**

Comisiones y representaciones  
de casas nacionales y extranjeras.

**INFANTES (CIUDAD REAL)**

**JUAN RUIZ FERNÁNDEZ** COMISIONISTA Y REPRESENTANTE DE COMERCIO  
Hurtado, núm. 20, JAEN

Agencia de seguros sobre la vida, incendios y accidentes. Compraventa de cereales y frutos del país, en comisión y por cuenta propia. Se encargará de cuantas comisiones mercantiles se le confien.

Centro de Comisiones y Representaciones  
DE CASAS BUENAS Y DE IMPORTANCIA

Se aceptan toda clase de representaciones y comisiones para la provincia de Jaén

**JUAN DIEGO CHICA GARCÍA**  
Cuquillo, 15  
**JAMILENA (JAEN)**

**SERAPIO RODRIGUEZ**

REPRESENTANTE MATRICULADO

PASIÓN, NÚM. 25  
VALLADOLID

**SANTIAGO LOPEZ**

FÁBRICA DE TEJIDOS DE LANA

Especialidad  
en mantas para viaje.

**BOCAIRENTE (Valencia)**

FÁBRICA DE AZULEJOS  
BLANCOS, CON DIBUJOS Y JASPEADOS  
DE TODOS COLORES

DE  
**LEOPOLDO MORA**  
Manises (VALENCIA)

**JOSE PAEZ G. FUENTES**

Comisionista y representante de casas de Comercio e Industria, nacionales y extranjeras.  
Admite toda clase de representaciones para esta plaza y limitrofes y para viajar por las provincias de Málaga, Granada, Córdoba y Sevilla.  
Depósito de las máquinas SINGER, abonos y carbones minerales, vinos y cervezas.

**LA ALAMEDA (MÁLAGA)**

**DOMINGO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ**  
REPRESENTANTE

**Nerva (HUELVA)**

**COMPañIA "OLEON"**

*Aceites y grasas para maquinaria e industrias.*  
*Correas de transmisión, empaquetaduras y gomas.*

Aceites y grasas marca GRAN VELOZ para automóviles.  
Oficinas y Almacenes en Zaragoza, Asalto, 13, y en Pasajes (Guipúzcoa).  
**CASA EN AMBERES**

DELEGACIONES EN

MADRID Alcalá, núm. 4.	BILBAO Barroeta Aldamar, 3.	VALLADOLID San Lorenzo, 20.	PAMPLONA Estafeta, núm. 71.
---------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
para Casas extranjeras y del país.

**Alfonso Zambrano López**

**Fuente del Maestro**  
(BADAJOZ)

**Primitivo G. Baquero**  
BODEGAS DE VINOS

Exportación por cuenta propia  
y en comisión.

**ALCAZAR DE SAN JUAN (Ciudad Real)**

REPRESENTACIONES

**V. da de Francisco Mompó**

**Yecla (Murcia)**

COMPRAVENTA DE ALCOHOLES  
Y VINOS EN COMISIÓN

**ENRIQUE MORA**  
HUELVA

Centro de comisiones y representaciones con viajantes por las provincias de  
**HUELVA, BADAJOZ Y CACERES**

# EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

REVISTA GRÁFICA Y CIENTÍFICA DE ECONOMÍA NACIONAL

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, BANCA, SEGUROS, FERROCARRILES, HACIENDA PÚBLICA,  
CUESTIONES JURÍDICO-MERCANTILES Y POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

DIRECTOR PROPIETARIO

AGUSTIN UNGRIA

Año XVII	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Madrid, 10 de Septiembre de 1909	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN	N.º 656
	ESPAÑA..... Año 12 pesetas. EXTRANJERO..... 15 francos. ANUNCIOS: Precios convencionales.		BARCELONA... Rambla de San José, 13. MADRID ..... Desengaño, 1. VALENCIA .... Lauria, 10. SEVILLA..... Albareda, 38. MALAGA..... Casapalma, 4.	

**SUMARIO** La fabricación de conservas alimenticias. — La simpatía en el comercio. — El exceso de existencias. — Nuestros mercados. — Sección de ferrocarriles. — Jurisprudencia y consultas: Jurisprudencia. —

Consulta. — Trabajo nacional y reformas sociales: Congreso obrero en Valencia. El problema del litoral. — Jurisprudencia. — Habitación. — Asuntos de actualidad. — El comercio de plumas. — Anuncios.

## LA FABRICACIÓN DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

Nos hallamos en la estación más oportuna para tratar de las conservas alimenticias, especialmente de las que se obtienen de productos vegetales.

Los pimientos, los tomates, las coles, las legumbres y otras hortalizas y frutas que se recolectan en esta época del año, pueden ser objeto de dicha importantísima explotación derivada de los cultivos del suelo.

A partir del siglo pasado, la industria conservera viene ofreciendo notable desarrollo y gran incremento en las naciones productoras, y España es, sin duda, la que se halla en mejores condiciones que las demás para fomentar dicha fuente de producción de riqueza.

Por otra parte, los mercados consumidores de tales productos aumentan de día en día, tanto en extensión como en intensidad. Poblaciones donde hace veinticinco años se consumían, por ejemplo, mil kilogramos de conservas, consumen ahora diez veces más; pueblos rurales donde el comercio no se surtía de conservas porque nadie las solicitaba, presentan hoy en sus establecimientos vistosos y muy varios envases que contienen productos conservados, no sólo del país, sino también pro-

cedentes de la importación extranjera. Podemos afirmar, sin temor á incurrir en exageraciones, que en el transcurso de estos veinticinco años se ha decuplicado el comercio general de conservas, se ha enriquecido la industria conservera con nuevos productos y se ha difundido la exportación á todos los países del globo.

España produce muchos frutos que pueden conservarse y ser exportados á los países que carecen de ellos; y siendo fácil, como es, la implantación de esta industria, debieran abundar más de lo que abundan las fábricas y los exportadores.

Hay publicados muchos libros para instruirse de modo teórico-práctico en la fabricación de conservas, y en el Ministerio de Estado se guardan Memorias y cuadros estadísticos, obra de nuestros cónsules, donde se citan los países á donde podrían remitirse los productos de la industria conservera española por conducto de casas importadoras de indiscutible prestigio y reconocida solvencia.

Siempre que se trata de los procedimientos de preparación ó fabricación de las conservas alimenticias, lo primero que debe ser objeto de análisis y estudio es el conocimiento de los agentes ó causas que determinan la descomposición de los productos á conservar, á fin de prevenir ó anular la influencia de tales agen-

tes, aplicando al efecto los medios más adecuados y eficaces.

Las sustancias orgánicas se descomponen por el influjo espontáneo de los siguientes cuatro agentes principales, sin los cuales no puede verificarse la descomposición: 1.º El calor en cierto grado. 2.º La humedad ó presencia del agua. 3.º El contacto con el aire. 4.º La presencia de un fermento orgánico que se desarrolla por encontrar condiciones favorables en la materia inorgánica.

Conocidos estos agentes que de continuo laboran por alterar la materia, resulta una consecuencia lógica el empleo de procedimientos encaminados á impedir que concurren los elementos alterantes. Tales procedimientos son muy numerosos, pero todos obedecen á uno de los cuatro medios que siguen: 1.º Por la concentración y desecación, salazón y ahumado. 2.º Por el frío. 3.º Por la eliminación del aire. 4.º Por los antisépticos y antipútridos.

Todos estos procedimientos han servido para desarrollar la industria conservera; pero el método más racional, seguido por los fabricantes de conservas vegetales, es el de *Appert*, ya perfeccionado, que se reduce á la práctica de las operaciones que á continuación se detallan:

Las sustancias vegetales que se han de conservar, se someten á una temperatura de 108 grados, para destruir todos los gérmenes y fermentos determinantes de la putrefacción. Después se depositan en vasijas ó botes de hoja de lata, que se cierran, soldando todas las juntas ó uniones para impedir la entrada del aire. Así cerrados los envases, se practica un pequeño agujero en la tapa y se ponen por unos minutos en agua hirviendo para eliminar el aire, tapando inmediatamente el orificio con estaño.

Se conoce que la operación está en su punto cuando las tapas de los botes adquieren cierta convexidad.

En diferentes libros que han visto la luz pública, explícense los procedimientos de fabricación para cada una de las carnes y productos de la tierra, y en ellos encontrarán nuestros lectores fórmulas, recetas y reglas á que atenerse, aparte de lo que en la práctica ha-

yan aprendido y de lo que pueda enseñarles algún auxiliar inteligente, del cual deben valerse al principio los nuevos fabricantes.

¿Mereceremos que alguien fije su atención en estas líneas? ¿Conseguiremos que alguno de nuestros suscriptores haga ensayos de fabricación y exportación de conservas?

¡Ojalá recibamos muchas contestaciones y pruebas afirmativas!

## LA SIMPATÍA EN EL COMERCIO

En las escuelas de comercio se enseña geografía, contabilidad mercantil y otras varias asignaturas, que ilustran la inteligencia de la juventud estudiosa al prepararse para la carrera de comercio.

Los mismos comerciantes padres de familia que educan á sus hijos también para el comercio, se cuidan de enseñarles á comprar barato y en las mejores condiciones posibles y á vender á buenos precios, y les inculcan, generalmente, hábitos de laboriosidad y economía doméstica; pero en las escuelas no se da un curso de urbanidad y de buen trato, ni en muchos comercios, acaso en la mayor parte, no se tiene cuidado de enseñar á los jóvenes cómo deben comportarse con el público para atraerlo.

La simpatía que inspiran un buen carácter, un trato de gentes delicado y una cultura social bien afinada, es el enganche de la amistad, que se convierte pronto en una fuerza de atracción irresistible, y más aún si estos adornos íntimos van acompañados por la honradez y la rectitud del comerciante, cualidades que engendran confianza en los compradores, parroquianos ó corresponsales.

Lo que solemos llamar *don de gentes* no es otra cosa que buen carácter, amabilidad y respeto para con nuestros semejantes; y si en todas las esferas de la vida la buena educación ofrece grandes ventajas, en los hombres de negocios el *don de gentes* equivale á una fuente productora de dones y riquezas.

El comerciante inculto, uraño y mal educado que no sabe tratar con amabilidad y respeto á los demás, es objeto de antipatía y de repulsión, como lo es el imprudente que recarga en demasía el precio de los géneros, descarga el peso ó la medida ó falsifica las mercancías, todo por el afán desmedido de ganar dinero desentendiéndose de la moral mercantil y desoyendo la voz de la conciencia que le acusa señalándole el castigo que le espera para cuando en su alma despierte con inquietud el punzante remordimiento. ¡Esos comerciantes que estiman más el dinero que su propio prestigio, son dignos de lástima!

En cambio, el comerciante prudente, el que cifra su porvenir sobre la base de su propia reputación, el que no falsifica las mercancías, da su justa medida y sólo recarga los géneros para obtener una ganancia lícita, ese comerciante, si á la vez posee el *don de gentes*, acrecentará su clientela, aumentará la cifra de las ventas, prosperará paulatinamente, adquirirá buena fama, arraigará su casa, y si no tiene desgracias será rico y ocupará altos puestos, si los quiere.

En el transcurso de algunos años hemos visto muchos ejemplos que atestiguan nuestras afirmaciones.

Casas de comercio mal llevadas por hombres ineducados que vivieron siempre con vilipendio, las hemos visto levantar por su viuda y sus hijos, que, aleccionados por la experiencia, cambiaron de táctica, logrando, con el afecto y el buen trato, conquistar la confianza y la simpatía del público; mientras que otros comercios que habían llegado á la mayor altura gracias al esfuerzo, amabilidad y rectitud de sus dueños, los hemos visto quebrar por causa del abandono ó por la jactancia soberbia y otros vicios ó errores de los continuadores.

El comercio depende casi siempre del favor que el público quiere dispensarle, y ese favor no se conquista con exabruptos y fraudes, sino con demostraciones de formal cariño y repetidos actos de honradez; prácticas que deben seguir los dueños para que aprendan á usarlas sus dependientes.

## EL EXCESO DE EXISTENCIAS

Uno de los peligros en que muchos comerciantes se han visto envueltos, es el exceso de géneros pedidos, sin acierto en el cálculo, por dejarse alucinar por el brillo de los objetos, ó no tener carácter y energía para decir ante un muestrario seductor: ¡Basta!

Es muy frecuente oír á un comerciante citar entre los suyos la suma de dinero que se propone invertir en uno ó varios géneros para venderlos en su tienda, y es muy curioso, á la vez, ver á ese comerciante ante un muestrario que le seduce, cómo lucha con el deseo de adquirir géneros de fantasía, y el temor de excederse en la suma presupuesta, ó de no vender todo lo que compre. Casi siempre se excede en el pedido, si el muestrario que le ofrecen es de géneros bien presentados y á precios aceptables; y si algunas veces hace bien, no son pocas las temporadas que se equivoca y sufre después las consecuencias. Esto no suele suceder á los comerciantes viejos que llevan muchos años en un comercio; pero sí á los jóvenes, y especialmente á los noveles, si son más arriesgados que prudentes, y se atreven á desafiar ó no temer las eventualidades que puedan sobrevenir.

En la mayoría de las suspensiones de pagos, nos hemos encontrado con existencias excesivas y con abundancia de géneros pasados de moda ó averiados, y en varias ocasiones (y es verdad) se atribuye el fracaso al desequilibrio manifiesto entre las compras y las ventas.

Por esto nosotros hemos aconsejado siempre y seguiremos advirtiendo que se tenga mucho tacto y se procure limitar los pedidos á lo estrictamente calculado.

El éxito del comerciante depende casi siempre de los pequeños detalles; y así como el dejar de tomar café, no fumar y acostarse temprano parecen cosas pequeñas, estas pequeñeces suelen producir abundantes bienes, porque son complemento de una buena conducta, así también la prudencia al hacer los pedidos, la contención en la aceptación del crédito, el cuidado de no dejar perder por el tiempo ó por el roce los géneros que se van atrasando, la limpieza del establecimiento, el buen orden en todo revelan el ingenio del jefe de la casa, sus aptitudes para el comercio y su buena disposición para llegar á ser rico, si las circunstancias no le son adversas.

Es, por tanto, de sumo interés evitar la aglomeración de existencias innecesarias para el consumo y tener mucho tacto y no poca prudencia al hacer los pedidos.

## NUESTROS MERCADOS

El comercio de aceites de oliva continúa ofreciendo los mismos caracteres que apuntamos en la precedente decena, sin que por ahora se vislumbren probabilidades de un cambio sensible.

La cotización de los trigos y demás cereales acusa baja en la mayor parte de los mercados, y los negocios se verifican en calma. Espérase que cuando terminen las operaciones de la recolección recobre actividad el tráfico, porque los productos de la nueva cosecha se ofrecerán con abundancia y á precios más bajos.

Las transacciones en ganados se presentan en tal diversidad, que resulta muy difícil señalar una nota que pueda servir de orientación general para operar con seguridad.

Por irse reduciendo las existencias y por haber tomado más impulso los negocios, los vinos se cotizan á precios firmes y con tendencia al alza. Los alcoholes siguen paralizados.

En lanas se registran pocas operaciones y descenso de precios.

**Almería.** — Se ultima la recolección de almendra con buenos rendimientos, según se esperaba. La cosecha de maíz será desigual por la falta de agua. Comenzó el embarque de uva en barriles para el extranjero. Trigo, de 27,27 á 29,27 pesetas los 100 kilos; cebada, de 19,35 á 20,15; maíz, de 21,87 á 25; habas, 25; aceite, 103,51 pesetas hectolitro. — *Purchena*: Trigo, de 28,40 á 30,60 pesetas los 100 kilos; cebada, de 19,35 á 22,85; maíz, de 20 á 22,50; habas, de 20,83 á 25; aceite, de 105,16 á 111,73 pesetas hectolitro.

**Badajoz.** — La compraventa de trigos no tiene importancia sin embargo del gran movimiento que se advierte, pues los precios son altos en relación con la cosecha. Los aceites y los ganados se hallan en calma. Trigo, 28 pesetas los 100 kilos; cebada, 18; centeno, 22; avena, 16; aceite, 150; vino, 30 pesetas hectolitro. — *Puebla de Alcocer*: Trigo, 10,50 pesetas fanega; cebada, 5,50; centeno, 9; avena, 4,50; habas, 9; aceite, 14 pesetas arroba; lana blanca, sucia, 15,20.

**Baleares.** — *Palma de Mallorca*: Trigo, de 34 á 35 pesetas los 100 kilos; cebada, de 22,50 á 24,50; avena, de 20,50 á 22; maíz, de 22 á 26; habas, de 27 á 29; vino tinto, de 10 á 16 pesetas hectolitro; aguardiente, de 60 á 100; alcohol, de 76 á 80; aceite, de 152 á 157 pesetas los 100 kilos; almendrán, de 185 á 187. — *Mahón*: Trigo, de 33 á 34 pesetas 100 kilogramos; cebada, de 27 á 28; avena, de 24 á 25; judías, de 40 á 50; maíz, de 25 á 26; algarrobas, de 13 á 14; almendrán, de 170 á 175; lana blanca, sucia, de 80 á 105.

**Cáceres.** — En los mercados de ganados hay mucha concurrencia, celebrándose bastantes transacciones y á buenos precios. Trigo, 25 pesetas 100 kilos; cebada, 17,75; centeno, 22; avena, 15; aceite, 150 pesetas 100 kilos. — *Jaraiz*: Trigo, 12 pesetas fanega; cebada, 6; centeno, 8; vino tinto, 2,50 pesetas decalitro; lana blanca, sucia, 17,50 pesetas arroba; negra, 12,50.

**Cádiz.** — Los mercados se celebran con animación, en general. Los cereales tienden á la baja. El aceite se vende á precios sostenidos por haberse desprendido mucho fruto de los olivos. Trigo, de 25 á 26 pesetas los 100 kilos; cebada, de 16 á 18; avena, de 17 á 17,50; maíz, de 23 á 25; habas, de 18 á 22; aceite, de 120 á 128; carne de vaca ó de buey, de 1,65 á 1,72 pesetas kilo; de carnero, cabras y machos, de 1,20 á 1,25.

**Ciudad Real.** — Animación en los mercados y tendencia

de alza para los cereales. Baja en los aceites y vinos. Se opera bastante con el ganado lanar.—*La Solana*: Trigo candeal, 12,75 pesetas fanega; cebada, 6; aceite, 13,75 pesetas arroba; vino blanco, 1,38; tinto, 1,50.—*Torreñueva*: Trigo candeal, 12,75 pesetas fanega; cebada, 6,50; centeno, 10; avena, 4; vino tinto, 1,88 pesetas arroba; blanco, 1,50; aceite, 14.

**Córdoba.**—Los mercados se presentan más activos. La cosecha de uva resulta desigual en varias zonas. Trigo, de 27 á 28 pesetas los 100 kilos; cebada, de 19 á 20; avena, de 17 á 18; maíz, de 24 á 25; habas, de 20 á 21; aceite, de 114 á 116 pesetas hectolitro; aguardiente, de 121 á 133.

**Granada.**—El curso del mercado de cereales se presenta incierto. Cotización sostenida en los aceites. Trigo, de 26,66 á 28,88 pesetas los 100 kilos; cebada, de 15 á 15,75; habas, de 22 á 24; patatas, 6,52; aceite, 123,92; azúcar, de 119 á 123; vacas y bueyes, 1,68 pesetas kilo canal; terneras, 1,85; borregos, 1,58.—*Huésca*: Trigo, de 11 á 12 pesetas fanega; cebada, 5,50; centeno, 6,50; aceite, 16 pesetas arroba.

**Huelva.**—Los olivos presentan magnífico aspecto. Espérase una gran cosecha de trigos, pero la de maíz no pasará de regular. Las ocho ó diez máquinas segadoras, puestas en experiencias, han dado muy buen resultado. Trigo, de 26 á 28 pesetas los 100 kilos; cebada, de 19,25 á 20; centeno, de 19 á 20; avena, de 18 á 19; habas, de 23,50 á 25; aceite, de 139 á 142; patatas, de 14 á 16.

**Huesca.**—Hay muchas existencias en cereales, y escasean las transacciones en espera de precios más bajos. Los campos se hallan en mal estado por efecto de la sequía. Trigo, de 27 á 28 pesetas los 100 kilos; cebada, de 24 á 26; avena, de 22 á 24; habas, ídem; garbanzos, de 100 á 130; vino tinto, de 15 á 20 pesetas hectolitro; aguardiente, de 50 á 60; alcohol, 125.

**Jaén.**—Mercados poco concurridos y con escasas transacciones en ganados. En las especies mular y caballar rigen precios altos por las exigencias de la guerra en el Norte de Africa. Trigo, de 27 á 29 pesetas los 100 kilos; cebada, de 18 á 21; habas, de 20 á 23; yeros, de 16 á 18; escaña, de 16 á 17; aceite, de 125 á 128; patatas, de 5 á 6,75.—*Andújar*: Trigo, de 26 á 28; cebada, de 17 á 20; habas, de 18 á 20; aceite, de 124 á 127.

**Logroño.**—En los mercados de cereales hay poca concurrencia; en los de cerda se nota mayor animación. Precios firmes: Trigo, 29,50 pesetas los 100 kilos; cebada, de 18,50 á 19,50; habas, de 23 á 24; patatas, de 9,50 á 10; vino, de 19 á 21 pesetas hectolitro.

**Málaga.**—Van activándose los mercados. Trigo, de 25 á 27 pesetas los 100 kilos; cebada, de 14 á 16; maíz, de 20 á 21; habas, de 18 á 21; almendras, 28; aceite, de 14,25 á 14,37.

**Sevilla.**—Se cotiza el trigo, de 27 á 29 pesetas los 100 kilos; cebada, de 17 á 18; avena, de 16 á 18; maíz, de 20 á 21; escaña, 16,50 á 17,75; habas, de 22 á 23; aceite, de 117 á 130; aguardiente, de 125 á 190 pesetas hectolitro; alcohol, de 110 á 120; lana blanca, sucia, de 148 á 155 pesetas 100 kilos; negra, de 142 á 145; toros, de 1,40 á 1,45 pesetas kilo canal para el introductor; vacas, de 1,30 á 1,40; bueyes, de 1,20 á 1,25; terneras, novillos y erales, de 1,50 á 1,60.

**Teruel.**—Calma y alza de precios en el mercado de trigos. Las lanas tienden también á subir de valor. Trigo, de 24,60 á 27,80 pesetas los 100 kilogramos; cebada, de 16,44 á 18,44; centeno, de 18,13 á 19,15; maíz, de 18 á 18,75; judías, de 36 á 40; patatas, de 7,50 á 9,50; vino, de 12,50 á 17,50 pesetas hectolitro; aguardiente, de 83 á 90; aceite, de 117,50 á 137,50; lana blanca, sucia, de 112,50 á 124,50 pesetas 100 kilos.

**Zaragoza.**—Los mercados se ven muy animados en toda la provincia. Los cereales se cotizan en alza y con mucha demanda de trigos. Se negocia bastante en vinos y aceites. Trigo, 29,62 pesetas 100 kilos; cebada, 18,37; centeno, 19,50; avena, 16; maíz, 17,50; patatas, 9; vino, 21 pesetas hectolitro; aceite, 154,50 quintal métrico (100 kilos).

## Sección de Ferrocarriles

### FERROCARRIL DE ZAFRA Á HUELVA

Tarifa especial núm. 8 (P. V.) para el transporte de paja, estiércol, orujo de aceituna, leñas, carbón vegetal y corcho cornizo.

Aprobada por Real orden de 17 de Mayo de 1909.

Puntos de procedencia y destino: Desde una cualquiera de las estaciones de la línea á otra cualquiera de las mismas.

DESIGNACIÓN DE LAS MERCANCIAS	DISTANCIAS Á RECORRER EN ESTA LÍNEA	Precio por tonela- das y kiló- metro.	Mini- mum de per- cepción de tonela- das.
		Pesetas.	Pesetas.
Paja de todas clases (excepto la trabajada), embalada en sacas, jábegas ó pacas, por cargamento de 7 toneladas, en cada vagón ó pagando por este peso.....	De 1 á 30 kilóms.	0,12	»
	De 31 á 70 —	0,095	3,60
	De 71 á 140 —	0,08	6,90
	De 141 en adelante.	0,06	10,80
Estiércol por cargamento de 7 toneladas, en cada vagón ó pagando por este peso.....	De 1 á 30 kilóms.	0,09	»
	De 31 á 40 —	0,08	3,30
	De 41 á 140 —	0,07	6,50
	De 141 en adelante.	0,06	10,80
Orujo de aceituna por cargamento de 10 toneladas, en cada vagón ó pagando por este peso....	De 1 á 30 kilóms.	0,10	»
	De 31 á 70 —	0,09	3,50
	De 71 á 140 —	0,075	6,80
	De 141 en adelante.	0,07	10,90
Leña de ramaje por cargamento de 5 toneladas, en cada vagón ó pagando por este peso.....	De 1 á 30 kilóms.	0,09	»
	De 31 á 70 —	0,085	3,50
	De 71 á 140 —	0,07	6,50
	De 141 en adelante.	0,06	10,80
Leña gruesa cortada en trozos pequeños ó cepas, por cargamento de 10 toneladas, en cada vagón ó pagando por este peso.....	De 1 á 30 kilóms.	0,09	»
	De 31 á 70 —	0,085	3,50
	De 71 á 140 —	0,07	6,50
	De 141 en adelante.	0,06	10,80
Corcho cornizo por ídem ídem de 5 toneladas....			
Carbón vegetal envasado ó á granel por cargamento de 6 toneladas, en cada vagón ó pagando por este peso.....	De 1 á 30 kilóms.	0,10	»
	De 31 á 70 —	0,095	3,60
	De 71 á 140 —	0,09	7,70
	De 141 en adelante.	0,085	11,00

#### Condiciones de aplicación.

- 1.<sup>a</sup> Sólo se admitirán por esta tarifa las mercancías arriba especificadas.
- 2.<sup>a</sup> Los portes de las expediciones de paja, leñas y corcho cornizo serán pagados á la salida.
- 3.<sup>a</sup> Para la aplicación de esta tarifa es indispensable que cada expedición se componga de un solo vagón.
- 4.<sup>a</sup> Las operaciones de carga y descarga serán de cuenta de los remitentes y consignatarios, respectivamente, los cuales

deberán verificarlas dentro de las ocho horas hábiles siguientes á la que el material vacío ó cargado haya sido puesto á su disposición.

Deberá entenderse por horas hábiles aquéllas en que las estaciones están abiertas al servicio público, ó sea:

Desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre: Días laborables, de las 6 á las 18; domingos y fiestas, de las 6 á las 12.

Desde el 1.º de Octubre al 31 de Marzo: Días laborables, de las 7 á las 17; domingos y fiestas, de las 7 á las 12.

**COMPañÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y A ALICANTE**

**Proyecto de sustitución del párrafo XXIV de la tarifa especial C, núm. 5, de pequeña velocidad, por el siguiente:**

Párrafo XXIV. *Acido sulfúrico y nítrico.* Cargamento de 6.000 kilogramos por vagón ó pagando por este peso.—*Acido muriático.* Cargamento de 5 000 kilogramos por vagón ó pagando por este peso.

*Carga y descarga de cuenta de los remitentes y consignatarios.*

*De una á otra estación de la Red, 4.ª clase de las tarifas generales.*

**Tarifa especial núm. 109, de pequeña velocidad, para el transporte de vinos del reino en barriles, pipas ó bocoyes, por vagones completos.**

Aprobada por Real orden de 7 de Julio de 1909.

VÍA SAN VICENTE-CASPE

ESTACIÓN DE PROCEDENCIA	ESTACIÓN DE DESTINO	Precio por tonelada de 1.000 kilogram.		
		Trayecto entre la procedencia y Zaragoza Pesetas.	Trayecto entre Zaragoza y el destino. Pesetas.	TOTAL Pesetas.
Villafranca del Panadés . . . . .	Madrid-Atocha.	21,14	23,86	45,00

Las expediciones procedentes de ó destinadas á una estación no indicada en esta tarifa, pero sí comprendida entre las nombradas, podrán disfrutar del precio total que anteriormente se establece, siempre que los transportes sigan la dirección indicada, y con tal de que la tasa, así calculada, sea más ventajosa para los remitentes que la de otras tarifas aplicables á la misma mercancía.

**COMPañÍA DEL FERROCARRIL CENTRAL DE ARAGÓN**

**Ampliación temporal núm. 1 á la tarifa especial núm. 2, de pequeña velocidad, valedera por un año, para el transporte de harinas por vagones completos, desde la estación de Teruel hasta la de Valencia y viceversa.**

Aprobada por Real orden de 7 de Julio de 1909.

El remitente ó consignatario que durante el período de un año, á partir de la publicación de la presente ampliación, hubiese transportado desde la estación de Teruel hasta la de Valencia (C. A.) ó viceversa, un minimum de 1.500 toneladas de harina, por vagones completos de 15 toneladas, disfrutará de una reducción de pesetas 1,00 por tonelada, siempre que las

expediciones se hayan efectuado con arreglo á la tarifa especial núm. 2, de pequeña velocidad.

Para obtener la bonificación referida, el remitente ó consignatario que hubiera pagado los portes, habrá de solicitarla del Sr. Director de esta Compañía dentro del plazo de tres meses, á contar desde la fecha en que haya recibido la última expedición, acompañando una relación por duplicado en que conste:

- 1.º El número y fecha de cada expedición.
- 2.º El número de vagones y la carga de cada uno.
- 3.º Los portes satisfechos por cada remesa.

NOTA. El timbre ó sello de reintegro que haya de unirse á la liquidación, será de cuenta del consignatario.

**COMPañÍAS DE LOS FERROCARRILES DEL MEDIODÍA DE FRANCIA Y DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE**

**Proyecto de ampliación á la tarifa internacional E. M, núm. 9, de pequeña velocidad, con el siguiente artículo:**

Art. 12. *Acido clorhídrico, ácido nítrico del comercio, ácido sulfúrico del comercio,* por vagón con cargamento minimum de 5.000 kilogramos ó pagando por este peso.

Aprobada por Real orden de 7 de Julio de 1909.

DE LAS ESTACIONES de Barcelona (números 1 y 2), á las siguientes ó viceversa.	Kilómetros.	Precio de transporte por 1.000 kilogramos (1)		
		Midi. Pesetas (2)	M. Z. A. Pesetas.	TOTALES Pesetas.
Perpignan (vía Cerbère.....)	211	3,30	13,20	16,50
Narbonne (idem).....	274	6,90	11,10	18,00
Cette Ville (idem).....	344	10,15	9,85	20,00
Toulouse Matabiau (vías Cerbère, Narbonne ó Quinllan)...	421	12,85	8,65	21,50

En los precios anteriores no están comprendidos los gastos de carga á la salida y de descarga á la llegada.

**Jurisprudencia y Consultas.**

**JURISPRUDENCIA**

*El que recibiendo una mercancía en concepto de depósito, vende parte de dicha mercancía sin autorización y con perjuicio del dueño, comete un delito de estafa previsto en el número 5.º del artículo 548 del Código penal. (Sentencia de 7 de Julio de 1908).*

El 29 de Agosto de 1904, D. Luis Casali compró á don Jaime Lladés, de Sabadell, por 5.860 pesetas, 102 docenas de tablones de álamo para su industria de fabricación de pianos, que pagó al vendedor y que depositó en el almacén que Vicente Vilanova Boada tenía en la calle de Borell, de la misma ciudad, por la confianza que Vilanova le merecía. Este, sin consentimiento ni autorización de Casali, vendió á distintas personas, como si fuesen de su pertenencia, parte de dichas maderas.

Denunciados los hechos al Juez instructor, procedióse á la ocupación de 147 de los repetidos tablones en la tienda del Vilanova, 383 en el almacén del mismo y 341 en los almacenes que la Sociedad Torés Hermanos tenía en Viliarroel, habiendo sido vendidos los últimos

(1) (2) Véanse estas llamadas en la tarifa.

á dicha Sociedad por Antonio Frígola, por 3.148 pesetas 60 céntimos, quien los había adquirido del Vilanova, si bien la expresada Sociedad no había aun satisfecho su importe al vendedor, cuando fueron ocupados por el Juzgado.

La Audiencia de Barcelona condenó á Vicente Vilanova, como autor del delito de estafa definido en el número 5.º del artículo 548 y castigado en el número 3.º del 547, ambos del Código penal, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, accesorias correspondientes y costas procesales, y el procesado interpuso recurso de casación por infracción de ley.

“Considerando que los actos que ejecutó el procesado recurrente constituyen el delito de estafa, acertadamente calificado por el Tribunal sentenciador, por cuanto, habiendo recibido aquél, en concepto de depósito, determinado número de tablones de la propiedad de D. Luis Casali, vendió parte de los mismos á distintas personas, faltando á sus deberes como depositario y perjudicando el legítimo interés del verdadero dueño, sin que pueda tenerse en cuenta en el presente caso si el culpable consiguió ó no lucrarse con el importe de la venta, porque, aparte de que el lucro no es requisito necesario del delito previsto en el art. 548. num. 5.º, del Código penal, la sentencia recurrida no contiene datos que corroborasen la afirmación que acerca del particular se hace en el recurso:

Considerando que, en tal supuesto, la circunstancia de que Vicente Vilanova percibiera ó no el importe de la venta, extremo respecto al cual nada dice la referida sentencia, no altera ni en su caso degrada la responsabilidad, porque desde el momento que dicho Vilanova, sin estar autorizado para ello, verificó la venta pasando los objetos de ajena pertenencia, que tenía la obligación de conservar á disposición de su dueño, á poder de un tercero, quedaron consumadas las distracciones y la defraudación, que son los elementos que, según la ley, integran el delito antes mencionado, siendo en su virtud improcedentes los dos motivos del recurso:

El Tribunal Supremo declara no haber lugar al recurso interpuesto por Vicente Vilanova, al cual condena en las costas y al pago, si mejorase de fortuna, de 125 pesetas por razón de depósito no constituido.

### CONSULTA

**Sr. D. C. M.—Azua.**

Si se matricula usted en la tarifa 2.ª, epígrafe 51, ó sea como especulador ó comerciante en cereales, podrá comprar y vender harinas, trigo, cebada y demás cereales dentro de su casa ó establecimiento, sin pagar más que la cuota correspondiente á dicho epígrafe y sin tener que satisfacer el arbitrio municipal de pesas y medidas, siempre que todas las operaciones las realice dentro de su casa ó comercio y pesando y midiendo con pesas y medidas de su propiedad y sin utilizar para nada los servicios del Ayuntamiento ni del arrendatario del impuesto, si el arbitrio estuviere arrendado. Pero si compra ó vende en las eras ó fuera de su tienda ó casa en que negocie, habrá de pagar el repetido arbitrio de pesas y medidas, aunque satisfaga la contribución industrial, pues entonces no le alcanzará la excepción

establecida en el artículo 8.º del Real decreto de 7 de Junio de 1891.

Por otra parte, la matrícula de comprador de cereales no le autorizará para comprar y vender azafrales, porque este producto se considera incluido en el epígrafe 54 de la misma tarifa 2.ª y exige el pago de otra cuota separada y distinta por completo; es decir, que para comerciar en cereales y azafrales, hay que pagar dos cuotas de contribución: una por los azafrales y otra por los cereales, porque dentro de la tarifa 2.ª no cabe la fusión de cuotas ó industrias que rige para los comerciantes de la tarifa 1.ª

## TRABAJO NACIONAL Y REFORMAS SOCIALES

### CONGRESO OBRERO EN VALENCIA

La Junta local de Reformas Sociales de Valencia ha organizado un Congreso obrero, que se celebrará en los primeros días del próximo Octubre.

Se tratarán en él los siguientes temas:

1.º Medios adecuados y prácticos para el abaratamiento de las subsistencias, del cual será ponente don Francisco Barrios.

2.º Conveniencia de establecer en las Secretarías de las Juntas locales de Reformas Sociales registros de oferta y demanda de trabajo con carácter gratuito. Ponente: D. Adolfo Alvarez Buyla, Jefe de la Sección 3.ª del Instituto de Reformas Sociales.

3.º Importancia de la creación de Instituciones para proteger á los obreros contra la huelga forzosa por falta de trabajo, y retiro de los obreros. Ponente: don José Maluquer y Salvador, Consejero-Delegado del Instituto Nacional de Previsión.

4.º Necesidad de fomentar el contrato colectivo de trabajo; un medio eficaz de fomentar la mejora económica del proletariado. Ponente: D. José Canalejas y Méndez.

5.º Fomento y construcción de viviendas para obreros. Ponente: Sr. Castro-Artacho.

### EL PROBLEMA DEL LITORAL

La Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Bilbao proyecta abrir una información amplísima sobre las condiciones en que se lleva á cabo la pesca en todo el litoral cantábrico, el estado de este problema, instituciones que pudieran crearse para evitar las desgracias marítimas, etc., etc.

Invitará á que acudan, con tal objeto, á los Alcaldes, Capitanes y Pilotos, en activo servicio y retirados; á las cofradías, cabildos de mareantes y á cuantas personas puedan prestar su inteligencia y conocimientos á tan plausible obra, redactando después una Memoria, en la que, á modo de conclusiones, habrá unos temas que serán objeto de público concurso.

### JURISPRUDENCIA

J. R. F., viuda del obrero F. S. V., presentó demanda contra L. M., reclamando indemnización por accidente del trabajo, basándola en que hallándose su esposo trabajando en la tala de árboles en Peruleiro,

próximo á Coruña, en donde ganaba un jornal de 2 pesetas, manutención y tabaco, cayó de uno de ellos, falleciendo á causa de la caída; y como D. L. M. era el contratista de aquel trabajo y no había cumplido las obligaciones que la Ley de Accidentes y su Reglamento le imponen, interesábase fuera reconocido el derecho que le otorgan las disposiciones legales, toda vez que no había producido efecto la reclamación gubernativa entablada anteriormente.

El demandado opuso en el acto de la comparecencia que el obrero F. S. V. no trabajaba á sus órdenes; que, subastados los árboles del camino de Peruleiro, varios vecinos, entre ellos el demandado y la víctima del accidente, los dividieron para convertirlos en leña y distribuirse cada uno lo que proporcionalmente pudiera corresponderles, y en virtud de tal convenio el F. S. V., sin orden expresa de persona alguna, ni jornal de ninguna clase y sin depender de nadie y menos aún del demandado, empezó la operación de talar ramas, diciendo á diversas personas que le interpellaron con tal motivo, que lo hacía con verdadero gusto, pues él era entendido en cuanto con la tala de árboles se relacionaba; que no existía, por tanto, responsabilidad donde no había accidente del trabajo; y que habiéndose producido el accidente por un acto espontáneo y libre del damnificado, procedía desestimar la reclamación.

El Juzgado, practicada la debida prueba testifical, hubo de declarar que para que exista el derecho á indemnización, se precisa que la industria á que el obrero accidentado se dedique en el momento de serlo, conforme á la ley, sea de las que den lugar á la responsabilidad patronal; que la tala de árboles no se encuentra incluida entre las citadas en el art. 3.º de la Ley de Accidentes del trabajo; que además, la demandante no ha demostrado de una manera fehaciente é incuestionable que su difunto marido se hallare trabajando como jornalero por cuenta del demandado el día de autos, y éste, en cambio, ha justificado sobradamente que el F. S. V. era una de los contratistas de la obra, razones todas por las cuales se absuelve al demandado, sin que se haga especial condenación de costas.

### HABITACIÓN

Se ha acordado por el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada que su Junta directiva estudie la manera de invertir parte de sus beneficios en la construcción de casas baratas que sirvan de habitación á las clases humildes de la población.

## ASUNTOS DE ACTUALIDAD

**Interesantísimo para las familias de los estudiantes.**—Los padres de familia cuyos hijos tienen que vivir temporalmente en Madrid para cursar ó complementar sus estudios, cuentan ya con un medio indirecto de informarse acerca de la conducta escolar y privada de los mismos, pues la conocidísima y acreditada casa de D. Agustín Ungría, á la cual pertenece esta REVISTA, no sólo ha montado dicho servicio dándole la mejor organización y dotándole de todos los elementos necesarios, sino que se cuida, además, de inculcar en los estudiantes hábitos de aplicación y de buena conducta, procurándoles buen dormitorio, manutención y asistencia facultativa, encargándose de las matrículas, de los títulos y certificados y de comunicar periódicamente á los padres noticias de los progresos de

sus hijos, haciendo, en fin, cuanto es factible para la tranquilidad y satisfacción de las familias, todo ello por muy módica retribución.

Estos beneficiosos servicios, cuya implantación era, desde hace mucho tiempo, de imperiosa necesidad, y que vienen, por tanto, á llenar un gran vacío, han sido solicitados por muchos de los referidos padres de familia, y justo es consignar que los resultados obtenidos hasta hoy no pueden ser más satisfactorios, por cuyo motivo nuestro ilustrado é incansable director, D. Agustín Ungría, está recibiendo muchas y muy entusiastas felicitaciones.

Si, como es de esperar, esta empresa llena el alto fin que su iniciador se propone, éste creará una asociación de padres de familia, cuya misión será asegurar las carreras á los estudiantes, procurar colocación á los que obtengan títulos en los Centros docentes, é implantar otros varios servicios, muy necesarios y convenientes á la juventud escolar española.

A la prensa toda, que, sin distinción de matices, se viene ocupando con elogio de este asunto, y á las muchas personalidades que le han enviado sus felicitaciones por cartas particulares, corresponde el Sr. Ungría desde estas columnas, muy agradecido á tantas bondades, y perseverando en el más rápido desarrollo del plan que con tan caluroso y unánime aplauso ha sido acogido.

**Espanoles fallecidos en el extranjero.**—Según los partes oficiales comunicados al Ministerio de Estado por nuestros respectivos cónsules, han fallecido:

*En Orán:* José García Alonso, de cuarenta años de edad, natural de Arbo; Rafael Diaz Miguel, de cincuenta y tres años, soltero, natural de Tornero; Manuel Mullor Amate, de cincuenta y siete años, natural de Almería, y Francisco Nadal Fomies, de Dalías (Almería), de cuarenta años de edad.

*En Montevideo:* Manuel Fernández Salomé, de Coruña, hijo de Ramón y de Josefa, cuya sucesión ha sido abierta por el Juzgado de lo civil é intestatos del primer turno, de aquella ciudad, y Martín San Martín, del que también ha sido abierta la sucesión por el Juzgado departamental.

**Recaudación del Estado.**—En los siete meses primeros del corriente año, la Hacienda ha recaudado 575.417.306 pesetas, ó sea un aumento con relación al año anterior de 5.617.782 pesetas y de 852.634 con relación á igual período de 1907.

Los pagos han sido de 504.542.504 pesetas, superando en 68.851.086 á los del año anterior, no por ser mayores las obligaciones, sino por una mayor actividad en los servicios.

En Guerra sólo se han gastado 1.200.000 pesetas más; en Fomento, 4.200.000, y en Gobernación, 5.500.000, mientras se han pagado 1.400.000 menos en Marina.

**Electra Bañezana.**—Con este título se ha constituido en Madrid una Sociedad anónima para explotar la molinería y producción y suministro de energía eléctrica en la Bañeza, provincia de León.

El capital social asciende á 75.000 pesetas, representadas por 750 acciones al portador, de 100 pesetas cada una, y esa cantidad podrá ser aumentada cuando lo exija el objeto de la Empresa, y siempre previo acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas.

La Sociedad será regida por una Junta general y un Consejo de Administración, compuesto de un presidente, director-gerente, tres vocales y un secretario.

Forman el primer Consejo: D. Mariano Sabas Muniesa, presidente; D. León Ornstein Fuster, director-gerente; D. Juan O'Donnell Vargas, duque de Tetuán, D. Juan Wenzel y D. Alonso Saavedra, vocales, y D. José Soto Reguera, secretario.

**Ferrocarril de Ponferrada á Pravia.**—Proyéctase constituir una Sociedad anónima, para la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Ponferrada á Pravia, pasando por Cangas de Tineo y explotar las minas y canteras de la cuenca del Sil.

El ferrocarril será eléctrico, aprovechándose la energía producida por medio de un salto de agua de 5.000 caballos, de los

cuales 3.000 utilizará la Compañía y los restantes se distribuirán entre Ponferrada, Villafranca, Astorga y León.

**Producción española de azogue durante 1908.**—La producción de azogue en las minas de Almadén, el año 1908, ha sido de 1.017.023 kilogramos, y la de Mieres fué de 50.505, lo que constituye un total de 1.067.588 kilogramos, contra 1.212.371 en 1907, cifras que denotan el descenso de nuestra producción de mercurio.

**La canalización del Manzanares.**—La Comisión encargada de dictaminar acerca de los proyectos presentados al concurso de canalización del Manzanares, ha emitido informe declarando que ninguno de los cinco proyectos merece premio y que, por tanto, debe declararse desierto el concurso.

Por lo que se ve, la famosa idea de canalizar el río de donde se derivan todas las enfermedades pestilentes que padecen los vecinos de Madrid, lleva trazas de no realizarse nunca, porque no hay nadie capaz de proyectar la ejecución en buenas condiciones. En cambio, el disparatado proyecto de una gran vía, que no será grande, ni regular, ni útil, ni estética, por ningún concepto, sigue preocupando profundamente al señor Alcalde y á los concejales de la capital de España.

El complemento y mejora del alcantarillado; la sustitución de la tubería de aguas, según aconsejan la higiene y los adelantos modernos; la canalización del río; la plantación de árboles y otra multitud de reformas indispensables para sanear la población, importan menos y no revisten la urgencia que la gran vía fracasada y que deberá fracasar siempre.

**La renta de Aduanas en 1908.**—El resumen de la recaudación según la estadística oficial, fué:

	1907.	1908.
Barcelona.....	45.027.263	39.799.036
Guipúzcoa.....	17.554.730	18.173.190
Vizcaya.....	17.254.718	16.987.187
Gerona.....	12.802.179	12.541.695
Valencia.....	11.241.639	8.740.053
Santander.....	10.709.570	10.902.322
Sevilla.....	8.212.208	8.463.562
Huelva.....	7.313.720	7.796.980
Málaga.....	5.118.720	5.298.869
Murcia.....	4.368.151	3.902.252
Alicante.....	4.087.590	4.677.807
Oviedo.....	3.834.081	4.502.349
Pontevedra.....	3.123.916	3.425.857
Cádiz.....	2.962.236	3.361.421
Coruña.....	2.392.132	2.339.323
Almería.....	1.904.036	1.530.723
Tarragona.....	1.783.167	1.772.878
Cáceres.....	1.321.506	1.143.935

En 1908 han recaudado más que en 1907, las provincias de Guipúzcoa, Sevilla, Huelva, Málaga, Alicante, Oviedo, Pontevedra y Cádiz.

Han tenido baja las de Barcelona, Vizcaya, Gerona, Valencia, Murcia, Coruña, Almería, Tarragona y Cáceres.

Faltan en la estadística las provincias cuya recaudación no llega al millón de pesetas.

El total recaudado en 1907 fué de 163,31, contra 157,05 millones de pesetas en 1908.

**Asamblea de harineros.**—Por iniciativa de *La Revista Mercantil*, de Valladolid, trátase de celebrar en esa capital castellana una gran Asamblea de fabricantes de harinas para discutir, entre otras, las cuestiones siguientes:

Reforma de las tarifas de ferrocarriles.

Reducción de la producción harinera.

Regulación de las condiciones de venta de las harinas y los salvados, suprimiendo las ventas á plazo.

Prohibición de fabricar harinas que no sean de trigo puro, á menos de consignar en los sacos y facturas la índole y proporción de la mezcla, estableciendo una penalidad dura para los

infractores, presentando al efecto en las Cortes un proyecto de ley sobre falsificaciones de las harinas.

Nombramiento de un Tribunal arbitral y establecimiento de un laboratorio en donde se analicen todas las harinas que se sospechen llevan mezcla de centeno ú otras semillas que no sean trigo, para la imposición de las penalidades que se establezcan.

## El comercio de plumas.

Causaría verdadero asombro la cifra de millones de francos que representa el comercio de plumas en el mundo y el número de aves que se sacrifican cada año para alimentar la industria de las plumas. Por esto la matanza de pájaros ha llegado á preocupar hondamente á los hombres que fijan su atención en la riqueza de las naciones y en el porvenir de la humanidad.

Europa, que tuvo en sus montes criaderos de aves silvestres de muchas clases, ha perdido por completo razas hermosas que poblaban los montes y las alturas. América se resiente ya de que van desapareciendo de aquellos montes inmensos las aves de mayor estimación y los pájaros más preciosos que en día no lejano entonaban cánticos armoniosos en los desiertos; en las Indias inglesas se cazan ahora millones de pájaros, y de año en año los cazadores tienen que internarse en parajes abruptos para hacer presa en las aves que persiguen.

Así se van destruyendo los pájaros, y así se han destruido los animales para comerciar con sus vistosas pieles, y hasta los bosques donde aquéllos se criaban desaparecen también, especialmente en España, donde no hay rigor para la conservación de los bosques, ni se hacen replantaciones en proporción necesaria para poblarlos.

Es una gran iniquidad lo que se hace en el mundo con los pájaros para darnos gusto de adornar sombreros con sus plumas.

Desaparecieron los gladiadores de los circos romanos; desapareció de los países civilizados la esclavitud; pero quedan restos de salvajismo que no sabemos hasta cuándo durarán.

Las desmedidas matanzas de pájaros y aves para alimento del hombre tuvieron que contenerse con las leyes de caza; la persecución á las aves silvestres y á los pájaros para el comercio de plumas tendrá que prohibirse si no queremos llegar al exterminio total de animales que pueblan las montañas y embellecen la naturaleza.

## EUROPE COMPANY

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

CONTRA LA MUERTE, INUTILIZACIÓN Y ROBO DEL GANADO

INSCRITA POR REAL ORDEN EN EL REGISTRO

CREADO POR LA LEY DE 14 DE MAYO DE 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el  
**ROBO DEL GANADO**

PARA MÁS DETALLES DIRIGIRSE Á LAS OFICINAS CENTRALES DE

**EUROPE COMPANY**

Plaza de Bilbao, núm. 11—MADRID

SE ADMITEN REPRESENTANTES ACTIVOS

Inútil solicitar sin referencias de primer orden.

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros con fecha 10 de Agosto de 1909.

Establecimiento tipográfico: Ponteijos, 8, Madrid.

*Celebra feria los días 10 y 27 de cada mes. Hay servicio telegráfico, Administración de Correos, que admite valores declarados, y Giro Mutuo.*

**Curtidos por mayor**

Ignacio R. Cid.

**Frutas secas (Exportador de)**

Domingo Folla.

**Hoteles y fondas**

Domingo Folla.  
Francisco Macía.  
José Fernández.  
Manuel López.  
Viuda de U. Anca.

**Huevos (Exportador de)**

Domingo Folla.

**Jamones por mayor**

Cesáreo Quintela.  
Domingo Folla.  
Manuel López.  
Santiago Alonso.

**Maderas (Tratantes en)**

Gumersindo González.  
Juan Nogueira.

**Quesos y mantecas (Fábrica de)**

Domingo Folla.

**Vinos (Exportadores de)**

Domingo Folla.  
Ignacio R. Cid.

**RIBADEO** *Villa de 2.957 habitantes, con Ayuntamiento de 9.492, cabeza del partido judicial de su nombre, a 100 kilómetros de Lugo y a 85 de Baamonde, que es la estación más próxima. Coche a la estación. Hay ferrocarril minero a Villadrid y coches diligencias a Baamonde y Vega. Tiene Administración de Correos que admite valores declarados, Giro Mutuo y servicio telegráfico.*

**Aceite mineral por mayor**

Evaristo Pulpeiro.  
Hijos de Perez.  
José García.  
José Pérez.  
Sucesores de Bengoechea.  
Sucesores de José Pérez Villamil.  
Torres Hermanos y Franco.

**Comestibles por mayor**

Carlos de Casas.  
Evaristo Pulpeiro.  
José García Pérez.  
Sucesores de Bengoechea.  
Sucesores de Pérez Villamil.  
Torres Hermanos y Franco.

**Conservas alimenticias (Fábricas de)**

Antonia Carrera.  
Severiano Zapico.

**Chocolates (Fábricas de)**

Hijos de José R. Villalonga,  
Jesús Fernández.  
Marcelino Vior.  
Valentín López.  
Vicente Villadonga.  
Viuda é Hijos de Segundo Mencia.

**Harinas (Fábrica de)**

Marcelino Vior.

**Hoteles y Fondas**

Antonio Nistal Manzanal.  
Antonio Nistal Nieto.  
«Del Velo».  
Hijos de Iglesias.  
«Santallón».  
Valentín Lamas.  
Viuda de Caneid.  
Viuda de Fernández.

**Huevos por mayor**

Hijos de Francisco Villanueva.  
Maximino Lanza.

**Papel por mayor**

Rosendo Mascola.

**Quincallería por mayor**

Alejo Bordes.  
Anton o Fraga.  
Fernando Salgado Valdés.  
Pedro Legaspe.  
Viuda de Angel Cabanas.  
Viuda de Justo Vescobo.  
Viuda é Hijos de M. P. Pérez.

**Sal por mayor.**

Carlos Casas.  
Sucesores de Martínez.

**Sombreros (Fábricas de)**

Hijos de A. Bordes.  
Viuda de Aquilino Pulpeiro.

**SARRIA** *Villa de 1.725 habitantes, con Ayuntamiento de 12.095, cabeza del partido judicial de su nombre a 36 kilómetros de Lugo. Celebra feria el 6 y 20 de cada mes. Tiene estación en la línea férrea de León a La Coruña. Hay servicio telegráfico, Administración de Correos que admite valores declarados y Giro Mutuo.*

**Cereales (Tratantes en)**

Antonio Sánchez.  
Emilio Zaera.  
José A. Gayoso.  
Juan Acevedo.

**Comestibles por mayor**

Antonio Sánchez.  
Emilio Zaera.  
José A. Gayoso.  
Manuel López Díaz.

**Curtidos (Almacenes de)**

José Viñas López, Mayor,  
número 62.  
Juan Arias Limeres, Mayor,  
número 14.  
Juan Sarry, Mayor, 70.

**Curtidos (Fábrica de)**

Santiago Sarry Valcarce.

**Chocolates (Fábrica de)**

Víctor Castro López.

**Galletas (Fábrica de)**

Manuel González.

**Harinas por mayor**

Antonio Sánchez.  
Emilio Zaera.

**Hoteles y Fondas**

Hijas de Alfonsín.  
Manuel González.  
Victoriano Vázquez.  
Viuda de Vera.

**Huevos (Exportadores de)**

Antonio Sánchez.  
Emilio Zaera.  
José Antonio Gayoso.

**Jabón (Fábrica de)**

Viuda de José López.

**Jamón por mayor**

Antonio Sánchez.  
Eduardo Torres.  
Emilio Zaera.  
Pedro Varela.

**Sal por mayor**

Antonio Sánchez.  
José Antonio Gayoso.  
Mariano Zaera.

**Vinos al por mayor**

Antonio López López.  
Antonio Sánchez.  
Constantino López.  
Emilio Zaera.  
José Antonio Gayoso.  
Manuel López Díaz.

**VIVERO** *Ciudad de 3.088 habitantes, con Ayuntamiento de 12.977, cabeza del partido judicial de su nombre a 72 kilómetros de Lugo y a 48 de Baamonde que es la estación más próxima. Coche a la es-*

*tación. Celebra feria los domingos primero y tercero de cada mes. Tiene servicio telegráfico, Giro Mutuo y Administración de Correos que admite valores declarados. Hay servicio de coches automóviles para Lugo y Ribadeo y de coches diligencia a Baamonde y Cervo.*

**Cerámica (Fábrica de)**

Jesús Enríquez y Hermanos,  
Sargadelos.

**Comestibles por mayor**

Antonia López Vilar, Pastor Díaz.  
Antonio Baño, Pastor Díaz.  
Antonio Carro, Pastor Díaz.  
José María Sampedro y Hermanas, Porlier.  
Maseda y Donapetry, Pastor Díaz.  
Pedro Crespo y Compañía, Pastor Díaz.  
Viuda de Cociña é Hijos, Pastor Díaz.

**Curtidos (Fábricas de)**

Antonio Ozcarberro, Landrave.  
Francisco Chao, Junquera.  
Francisco Plácido Donapetry, Junquera.

**Chocolates (Fábricas de)**

Antonia López Vilar, Pastor Díaz.  
Jesús González Vidal, Riego.  
Nemesio Barreiro, Sol.

**Géneros de punto (Fábrica de)**

Angel Durán y Compañía.

**Hierro y otros metales por mayor**

Domingo Franco, Pastor Díaz.  
José Luis Sampedro Corral, María Sarmiento, 3.  
Juan Bujadas, Pastor Díaz.

**Hoteles y Fondas**

Jesús Gonzalez, Riego.  
Maseda y Donapetry, Pastor Díaz.

**Ladrillos refractarios (Fábrica de)**

L. Cucurny y Compañía, Sociedad en Comandita.

**Maderas (Tratantes en)**

Domingo López.  
José Fernández Rego.  
«La Hullera Española.»

**Pesca (Fábrica de objetos de)**

Andrés Pérez.  
Antonio Corbelle.  
Antonio Ladra.

Antonio López Catá.  
Antonio Pérez.  
Antonio Pérez Camba.  
Antonio Quelle.  
Carlos Casal  
E. Ricardo Soto.  
Jesús García.  
José Escurrido.  
José Paz Cía.  
José Pérez Galdo.  
Ladra y Alvarez.  
Ramón Alvarez.

**Quincallerías  
por mayor**

Francisco Sampedro Menéndez, María Sarmiento.  
Jesús Carreño, Pastor Díaz.  
José Luis Sampedro Corral, María Sarmiento, 3.  
Juan Franco, Pastor Díaz.  
Viuda de Arellano, Pastor Díaz.

**Salazón de pescados  
(Fábricas de)**

Andrés Alvarez.  
Antonio Camba.  
Antonio González.  
Bernardo Gómez.  
Hijos de Galdo.  
Jesús Franco.  
Jesús Ríos y Compañía.  
López Alvarez y Compañía.  
Martínez Osorio y Compañía

Romualdo Villar.  
Segundo Pita.  
Viuda de Basanta y Compañía.

**Tejidos por mayor**

Eugenio Martínez.  
Vinos del país Exportadores de)

Bonifacio López Carro.  
Seco y Compañía.

## PROVINCIA DE MADRID

**MADRID** Villa de 518.442 habitantes, con Ayuntamiento de 540.109 capital de España y de la provincia de su nombre y residencia habitual de S. M. el Rey y Real Familia; del Gobierno Central, Cuerpos Colegisladores, Embajadores y Ministros representantes de naciones extranjeras, Tribunales y demás organismos y oficinas superiores de la Administración. Su suelo es de escasa producción; el comercio bastante desarrollado y su limitada industria cuenta con varias fábricas de abonos, aguardientes, botones, bujías, calzado, cervezas, chocolates, fósforos, fundiciones, harinas, máquinas de todas clases, papel, porcelana, productos químicos, tapices y alfombras, tejidos de goma y otras. Existen las estaciones centrales y Direcciones de las Compañías de los Ferrocarriles del Norte de España; Madrid, Zaragoza y Alicante; Madrid, Cáceres, Portugal; y de los de vía estrecha del Tajuña y Navalcarnero; las Direcciones de Correos y Telégrafos, teléfonos urbanos e interurbanos y tranvías del radio y extrarradio de la población. En esta también se hallan instaladas las oficinas centrales del Banco de España, Banco Hipotecario, Compañía Arrendataria de Tabacos, encargada del servicio de Giro Mutuo, y las de otros importantes Establecimientos de crédito.

**Albanicos  
(Fábricas de)**

Dámaso García Montejano, Barcelona, 6.  
Joaquín Feo, Conde Duque, número 5.  
Julián González (sucesor de Sorra), Caballero de Gracia, 15.  
Pedro Martín, Alonso Heredia, 2.

**Abonos artificiales ó químicos  
(Fábricas de)**

Antonio de Oyarzábal, Santo Tomé, 4.  
Cavanzón De Angel y Compañía, Plaza del Progreso, número 8.  
Centro de Estaciones Experimentales de abonos, Hortaleza, 14 y 16.  
Delegación Española del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5.  
Hijos de Farge, Martín de Vargas, 17.  
Hijos de Nocher, Carretera de Andalucía, 58.  
Isidoro Aguado, Paseo de las Delicias, 35.  
La Garantía Agrícola Industrial, Atocha, 61.  
Máximo Teickner, Plaza de Oriente, 7.  
Sociedad general de Industria y Comercio, Villanueva, 11.  
Yesos y Escayolas.—C. A., Plaza de Bilbao, 2.

**Aceite y jabón por mayor**

Amalia Lozano, Palma, 75.  
Ambrosio García, Barco 28.  
Antonio Teberga, Huerta del Bayo, 3.  
Antonio Vázquez, Caballero de Gracia, 37.  
Asilo de la Santísima Trinidad, Marques de Urquijo, 16.  
Benito Cachineros, Echegaray, 9.  
Bernardo Juvero, Postigo de San Martín, 8.  
Concepción Morote, Hortaleza, 35.  
Deogracias López, Santiago, número 18.  
Deutsch y Compañía, Marques de Valdeiglesias, 4 duplicado.  
Dolores Castilla, Fuencarral, 94.  
Fermín Moreno, San Vicente, 24.  
Francisco Blanco, Reyes, 11.

Francisco Parga, Villalar, número 1.  
Higinio Alberto Menéndez y Morera, Santa Isabel, 4).  
Hijos de José del Acebo y Compañía, Cuesta de Santo Domingo, 18 duplicado.  
Hijos de Catarineu y Compañía, Fuencarral, 58.  
José Raúl, Avemaría, 44.  
Juan Peláez, Ayala, 6.  
Manuel Orol Rodríguez, Serano, 60.  
Manuel Palomeque, Caños, 8.  
Manuel Sánchez, Fe, 13.  
Marcos Larrinaga, Salitre, 9 duplicado.  
María Riesco, Valverde, 6.  
Mariano Vascones, San Mateo, 12 y 14.  
Miguel Palmero, Ancora, 12.  
Miguel Rodríguez, Fuencarral, 43 duplicado.  
Pedro García, Miguel Serret, 7.  
Ricardo Isla, Ayala, 9.  
Sucesores de Molins, Veneras, 2.  
Sucesor de E. Ortiz, Magdalena, 22.  
Tomás Fernández, Graviña, 5.  
Toribio García Blanco, Paseo de San Vicente, 6.  
Valentín Marquina, Calatrava, 32.  
Venancio Vázquez López, Carrera de San Jerónimo, número 26.  
Vicente Salgado, Infantas, número 40.  
Viuda de González, Toledo, número 76.  
Viuda de López, Atocha, 50.

**Aguardientes y licores  
(Fábricas de)**

Chayvialle Calzón y Compañía, Jesús y María, 17.  
Eduardo Requena, Viriato, número 22.  
José Torres, Andrés Borrego, 16.  
Justo Ponce Morales, Paseo de las Acacias, 7.

M. Zurita Hermanos, Costanilla del Nuncio, 5.  
Mariano Gómez, Evaristo San Miguel, 8.

**Aguardientes y licores  
por mayor**

Antonio Candelas, Hortaleza, 63 y 65.  
Antonio Naredo, Fuencarral, 14, y Hortaleza, 71.  
Aureliano García, Bravo Murillo, 77.  
David Vega y Alonso, Atocha, 74, y León, 28.  
Domingo González, Calatrava, 3.  
Eulogio Añón, Corredera Alta, 16.  
Faustino Alonso, Atocha, 120.  
Francisco Mendía, Valencia, 17.  
Francisco Suárez Villamil, Cádiz, 14 y 16.  
Ignacio Caravantes, Atocha, 67.  
Javier López y López, Tribulete, 3 duplicado.  
Joaquín Requena, Conde de Romanones, 15.  
José Condoy Bayona, Corredera Baja, 54.  
José López Villaseñor, Espoz y Mina, 28.  
José Requena Calabuig, Atocha, 127.  
Leandro García, Plaza de la Cebada, 2.  
Lucas Garzón y Garzón, Pe layo, 11.  
Manuel Celorio, Pa oma, número 8.  
Manuel Estruch, Duque de Alba, 11.  
Mateo López, Plaza del Progreso, 5.  
Nicasio Alamo, Embajadores, 26.  
Nicolás Huerta Fernández, Conde Duque, 2.  
Pedro Fernández Vega, San Bernardo, 41.  
Pedro Magán García, Toledo, 68.

AGENTE DE NEGOCIOS

**JUAN SANSINENEA**  
SAN SEBASTIAN

Minas, Bosques, Propiedades, Industrias, Transportes de fuerza, Ferrocarriles, Tranvías.

Pedro del Río, Mesonero Romanos, 9.  
Rafael Fernández, Hernán Cortés, 1, y San Dámaso, 10.  
Ramón Caravantes, Atocha, 67.  
Rosendo Canals, Atocha, 27, y Delicias, 1.  
Segundo Dominco, Plaza del Comandante Las Morenas, 2.  
Vicente Tarazona, Toledo, 73.  
Viuda de Pulido, Infantas, 32.  
Viuda de Requena, Magdalena, 36.

#### Apósitos antisépticos (Fábricas de)

N. Lavilla, Carretas, 8.  
Pablo Hartmann, Fuenca-rral, 55.  
Zacarias Homs, Fuenca-rral, 55.

#### Asfalto (Fábricas de)

Compañía de asfaltos de Maeztu, Carrera de San Jerónimo, 43.  
Fábrica de asfaltos, Méndez Alvaro, 24.  
Sociedad de asfaltos (Sociedad Anónima), San Vicente, 66.  
The French Asphalte C.º Limited, Cerro de la Plata y Plaza del Angel 15, principal.

#### Asientos de regilla (Fábrica de)

Catalina Fernández del Par-dillo, San Pedro, 19.

#### Bacalao (Tratantes en)

Angel Fernández, Plaza del Progreso, 15.  
Francisco González Alberdi, San Bernardo, 52.

#### Baldosas hidráulicas (Fábricas de)

Hijos de José Simón, «La Catalana», Guzmán el Bueno, 15, y Tutor, 5  
Vinardell y Compañía, Narciso Serra, 6.

#### Barnices (Fábricas de)

Hijos de Casimiro Mahou, Amanié, 29.  
José Villagrasa, Relato-res, 13.

#### Bocas de riego (Fábrica de)

Fausto Pérez y Compañía, Ventura de la Vega, 10.

#### Bolas de billar (Fábricas de)

Bernardino Brucaret Fuen-carral, 10.  
Hijos de Peironcely Lava-pies, 22.  
Juan Alvarez, Jacometre-zo, 30.  
Vicente Cobo García, Jaco-metrezo, 78.

#### Bolsas de papel (Fábricas de)

Eugenio Cruz, Amparo, 64.  
Eugenio Ferrads, Dos Her-manas, 9.  
Fidel Fonruge, Abades, 10.  
José Montalvo, Aguas, 5.  
Julián Palacios, Rodas, 18 y 20.  
Raimundo López, Olivar, 18.  
Saturnino Herrero, Costani-lla de los Desampara-dos, 6.  
Sucesores de Agapito More-no, «La Hormiga», Espe-ranza, 3.  
Vicente Sanz, Grafal, 13, y San Isidro, 8.

#### Bombas (Almacenes y Fábricas de)

Alberto Ahles y Compañía, Alcalá, 68.  
Carlos Dal-Ré, Barquillo, 5.  
Cavanzón, de Angel y Compañía, Plaza del Progre-so, 8.  
Compañía de bombas «Wor-thington», Atocha, 27.  
Godinez Moreno y Compañía, Hortaleza, 3.  
Jacob Scheneider, Alfon-so XII, 56.  
Jareño y Compañía, Méndez Alvaro, 80.  
La Maquinaria Electro-Ind-ustrial, S. A., Arenal, 12.  
Luis Serrano, Carrera de San Jerónimo, 49.  
Sociedad Anónima Español-a Körting, Floridablanca, 2.  
Sucesores de Kribben, Juan de Mena, 7.  
Weise y Monski, Cruz, 24 y 26.

#### Borlas de cisne (Fábrica de)

José Pérez, Bolsa, 13.

#### Botas de montar (Fábrica de)

Cesáreo y González, Duque de Rivas, 4.

#### Botones de metal (Fábricas de)

Camarillo Cortijo y Compañía, Cadarso 18, y Precia-dos, 10.  
Hijo y Nieto de Lucas Sáenz, Fernán González, 2, y Es-parteros, 1.  
Viuda é Hijos de Juan Bau-tista Feu, Mesón de Pare-des, 79, y Montero, 19.

#### Brochas y pinceles (Fábrica de)

Gregorio Canibano, Legani-tos, 2.

#### Bujías (Fábricas de)

Ignacio de Arce y Mazón, «La Madrileña», Pacífico, 3 y Plaza del Príncipe Al-foso, 4.  
Viuda é Hijo de Celestino García, «La Iberia», Bravo Murillo, 20, y Espoz y Mi-na, 13.

#### Cajas de cartón (Fábricas de)

Alejandro Anzola, Fuenca-rral, 32.  
Antonio Asensio, Ventorri-lló, 7.  
Antonio Pareja, Zurita, 12 y 14.  
Augusto del Pozo, Huertas, 52, y Doctor Fourquet, 4.  
Bernardo Rodríguez, Mesón de Paredes, 27.  
Deogracias de la Torre Fa-llol, Almendro, 23.  
Félic Barriga, Hartzem-busch, 3.  
Francisco Regulez, «La Competidora», Veneras, 4.  
Gaspar Pérez, Tudescos, 3.  
Hija de Pedro Plaza, San Bernabé, 9.  
J. Villamor. Bola, 12.  
Joaquín Hurtado, Río, 12.  
José Carretero, Marqués de Santa Ana, 29.  
José Mariño Romero, Lu-ciente, 10.  
José Martín, Andrés Borre-go, 8 y 10.  
José Ochoa, Ronda de Seg-ovia, 4 provisional  
José Sabater, Vinaroz, 7.  
José Salom, hijo, Hilario Pe-ñasco, 3.  
Juan León Páramo, Olivar, 26 y 28.  
Juan Menchero y Ruiz de León, Amazonas, 18.  
Juan Antonio López, Horta-leza, 45.  
Julio Ortiz de Burgos, Fac-tor, 6.  
Leonardo Quime, Andrés Bo-rrego, 12 y 14.  
Manuel Benegas, Bastero, número 18.  
Manuel Pastor, San Berna-bé, 10 triplicado.  
Narciso Clemente, Correde-ra Baja, 20.  
Patricio Alberca, Conde-Dn-que, 8.  
Pedro García Alcaraz, Palo-ma, 30.  
Prudencio Santa Cruz, Ma-yor, 29.  
Venustiano Sánchez Duque de Alba, 9.  
Viuda de Cañas, Cava Alta número 17.  
Viuda é Hijos de Andrés Ar-ce, Doña Elvira, 7.  
Viuda é Hijos de Estrada, Sandoval, 8.

#### Cajas para dulces (Fábricas de)

Alejandro Anzola Fuenca-rral, 32.  
Antonio Villegas, Reina, 8.  
José Ochoa, Ronda de Seg-ovia, 4, provisional.  
Juan León Páramo, Olivar, 26 y 28.

#### Cajas de relojes (Fábricas de)

Francisco Azas é Hijo, Es-poz y Mina, 26.  
Hipólito Martínez, Cruz, 41.  
Jorge Guillermo Girod, Ca-mino de la Fuente del Be-rro.  
M. Damián Jaume, Castillo, 1 y 3.

#### Cal hidráulica (Fábrica de)

Compañía de cales y cemen-tos, Villanueva, 3.

#### Calderas de vapor (Fábricas y depósitos de)

Babcock y Wilcox, Ltd., Ventura de la Vega, 1.  
Burger Oswald, Prado, 15.  
Carlos Dal-Re, Barquillo, 5.  
Cavanzón, De Angel y Compañía, Plaza del Progreso, número 8.  
José Ramos López, Ayala, número 37.  
Juan Viallet, Avenida de la Plaza de Toros, 10.  
La Maquinaria Electro In-dustrial, Arenal, 12.  
Luis Serrano, Carrera de San Jerónimo, 49.  
Marco y Nogués, Ronda de Atocha, 5.

#### Calzade (Fábricas de)

Alvarez Hermanos, Florida, número 16.  
Antonio Montero Sánchez, Amparo, 38.  
Basilio Vázquez, Encomien-da, 3.  
Emilio Benítez, Atocha, 3.  
Felipe Sieteiglesias, Ribera de Curtidores, 8.  
Francisco Perpiñán, Postas, número 23.  
Francisco y Constantino Ro-dríguez, General Pardi-ñas, 40.  
Gabriel Morales, Lavapiés, 4.  
Isidoro García Herraiz, Ja-cometrezo, 60.  
Joaquín Fournier, Cava Baja, número 33.  
José García Díaz, San Bru-no, 4.  
José Masegosa, Maldonadas, número 11.  
José Perpiñán Encomien-da, 21.  
José F. Redondo Plaza de la Constitución, 9.  
Juan Cuervo García, Prince-sa, 9.  
Lorenzo López, Doctor Four-quet, 23.  
Manuel Eutrigo y Compañía, Plaza de San Miguel, número 8.  
Manuel Pérez. Latoneros, 9.  
Mauricio García, Plaza de los Mostenses, 12.  
Nemesio Recuero, Cava Ba-ja, 4.  
Pascual Saez, Mesón de Pa-redes, 46.  
Prudencio Mera, Cabestre-ros, 1.  
Rubio y Pérez, «Eureka», Ni-colás María Rivero, 11.  
Santiago Prado, Esparteros, número 9.  
Serra Hermanos, Magdale-na, 21.  
Sucesores de Aylagas, Bol-sa, 16.  
Valentín Merino, San Mi-llán, 2.

#### Camas de hierro (Fábricas de)

Alberto y Marcial Nadal, Fuencarral, 132.

Antolín Molina, Duque de Liria, 4.  
Antonio Mercadal, Atocha, 8, y Segovia 29.  
Antonio Moral, Peñuelas, 28.  
Blas de Lucas, Ronda de Atocha, 34.  
Ceferino Puente, Fernando el Católico, 5.  
Crisanto Moreno, Ribera de Curtidores, 20 cuadruplicado.  
Hijos de Manuel Grases, Canarias, 12 y 14.  
Nicasio García, Cabeza 34.  
Tomás Chozas, Embajadores, 52.  
Viuda de Blanco, Juan de Dios, 3.

**Campanillas y cascabeles (Fábrica de)**

Viuda é Hijos de Izquierdo, Peñuelas, 21.

**Carbón de cok (Almacenes de)**

Angel Lorca, San Miguel, 24  
Carlota Ferreal, Chinchilla, 4.  
Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas, Paseo de los Olmos, 5 duplicado.  
Eladio García Gutiérrez, Jardines 32.  
Francisco Parrondo, Paseo de Recoletos, 16.  
Gabriel Montero, «La Calera Lyonesa», Magdalena, 1.  
Unión Carbonera, S. A., Abada, 2, y Paseo Imperial.

**Carbón mineral por mayor**

Agustín Olguera, Alcalá, 52.  
Alvaro Hermanos, Preciados 24.  
Angel Lorca, San Miguel, 24. Estación del Paseo Imperial.  
Andrés Brases, Duque de Rivas, 6.  
Antonio Cano, Sandoval, 1.  
Benjamín Herrero, Victoria, 7. Estación del Paseo Imperial  
Carbones de La Nueva, Juan de Mena, 23.  
Carcer y Compañía «Carbón Madrid», Arenal, 30.  
Cecilio Gurrea y Madrid, Paseo Imperial.  
Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas, Paseo de los Olmos, 5 duplicado.  
Eladio García Gutiérrez, Huertas, 76, Jardines, 34 y Tetuán, 15.  
El Ovoide, Zorrilla, 29.  
Enrique Benito Chavarri, Hortaleza, 116, y Divino Pastor, 3.  
Felipe Lázaro, Pacífico, 56 (Cerro de la Plata).  
Francisco Ruano, Columela, 6, Paseo de las Acacias, 43.  
Gabriel Montero, «La Calera», Magdalena, 1, y Pacífico, 56.

José María de la Torre, General Prim, 2, y Paseo Imperial.  
Juan Pruneda, Paseo Imperial.  
Julián Alvarez, San Gregorio, 9.  
Larrumbide y Compañía, Barquillo, 33, Paseo Imperial y Cerro de la Plata.  
Manuel Gancedo, Zorrilla, 29. Los Madrazo, 25.  
Sociedad de Carbones Españoles, Campoamor, 6.  
Sociedad Unión Carbonera, Pacífico, 56 (Cerro de la Plata).  
Unión Carbonera, Abada, 2, Paseo Imperial y Cerro de la Plata.  
Vega y Compañía, «La Romana» (S. en C.), Serrano, 90.

**Carbón prensado (Fábricas de)**

Carcer y Compañía, «Carbón Madrid», Arenal, 30.  
Eladio García Gutiérrez, Jardines, 34, y Tetuán, 15.  
La Industrial (S. en C.), Mazarredo, 4.

**Carbón vegetal por mayor**

Alfaro Izquierdo y García, Téllez, 2.  
Antonio Díaz Villafranca, Pelayo, 66.  
Basilio Rubio, General Castaños, 15.  
Benjamín Herrero, Victoria, 7, y Estación Paseo Imperial.  
Ceferino García, Santa Brígida, 33.  
Eladio García Gutiérrez, Jardines, 32.  
Enrique Benito Chavarri, Hortaleza, 116, y Divino Pastor, 3.  
Faustino Díaz Santa María, 43.  
Francisco Martínez, Goya, 5.  
Froilán Malongas, Tahona de las Descalzas, 6 dup<sup>o</sup>  
Gabriel Montero «La Calera», Magdalena, 1, y Murcia, 2.  
Hijos de Parrondo, Cuesta de Santo Domingo, 4.  
Isabel Condira, Salud, 13.  
Juan Garrido, Villanueva, 20.  
Manuel Matilla Alonso, Paseo de las Delicias, 40  
Rafael López Pando, Santa Catalina, 5.  
Santiago Núñez é Hijos, Cuesta de Santo Domingo, 4.  
Vicente Rubio, Conde de Xiquena, 3, y Olozaga, 18.

**Cartón gris (Fábricas de)**

Antonio Prados, Peñuelas, 19.  
Jaime Pérez y Compañía, Paseo de las Acacias, 45.  
José Salom, Magallanes, 22.

**Cartón ondulado (Fábrica de)**

Augusto del Pozo, Huertas, 52, y Doctor Fourquet, 4.

**Cartulinas para la fotografía (Fábrica de)**

Miguel Rianza Moreno, Quintana, 33.

**Cepillos y bruzas (Fábricas de)**

Federico Esquinardo, Corredera Baja, 2.  
Hijos de Manuel Grases, Atocha, 16, y Fuencarral, 8  
Serapio Muñoz, Quesada, 7.  
Viuda de Sanchez, Valencia, 9  
Viuda é Hijos de García, Sagasta, 7 duplicado.  
Viuda é Hijos de José Castells, Plaza de Herradores, 12.

**Cintas y trencillas (Fábricas de)**

Fermín Celada, Rollo, 8.  
Juan Cisneros, San Cayetano, 4.  
Luis Amorós, San Miguel, 24

**Cinturones (Fábrica de)**

Joaquín Cañete, «La Central», Mesón de Paredes, 15.

**Cola fuerte (Fábricas de)**

Antonio de Oyarzábal, Santo Tomé, 4.  
Hijos de Nocher, Antonio López, 58.  
J. Arbaiza y Compañía (S. en C.), Santo Tomé 4.  
Julián Ruiz, Jesús y María, 13.

**Comestibles por mayor**

Adriano Alvarez Taladrid, Barquillo, 3, y Plaza del Rey.  
Anastasio Zavala, Clavel, 8.  
Andrés Díaz Zorita, Plaza del Progreso, 13.  
Angel Fernández, Plaza del Progreso, 15.  
Antonio Montes, Claudio Coello 28, Serrano, 40, y Jorge Juan, 10.  
Bernardo Gil Díaz, San Miguel, 15  
C. de Simón Martínez, Hernán Cortés, 7.  
Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8.  
Cooperativa de la Prensa, Libertad, 13.  
Economato de la Compañía M. Z. A., Glorieta de Atocha (estación).  
Economato de la Compañía del Norte, Plaza de San Marcial, 2.  
Economato Obrero, Carnicer, 10 provisional.  
El Triunfo, S. A., Codo, 5.  
Esteban de la Fuente, Jacometrezo, 10 provisional.  
Félix Moreno Sobrino, Mayor 21.  
Fernández Hermanos, Costanilla de los Angeles, 8.  
Fidel López Díaz, Trafalgar, 10 duplicado.  
García y de la Mata, Hernán Cortés, 15 y 17.

Gregorio Rodríguez, Arenal, número 18.  
José Franco, «La Francia», León, 25.  
Juan Pecastaing, Príncipe, número 13.  
La Mutual Española, Luna, número 36.  
Lorenzo Martínez, Pedro Unanue, 16.  
Llaguno de la Arena y Peña, Plaza del Progreso, 13.  
Manuel Mas y Bosch, Fomento, 15.  
Marcos Sanz, Clavel, 9.  
Martínez Ruiz Hermanos, Clavel, 13, e Infantas, 26.  
Miñón Hermanos, Atocha, 52 al 56.  
Perfecto Alvarez Rozas, Arlabán, 7.  
Rivas García, Peligros, 12.  
Roz y Yáñez, Relatores, número 24.  
Saturio López, Bo'sa, 12.  
Simón López y Hermano, Carretas, 47.  
Sobrino de Sancho y Compañía, Toledo, 57.  
Sobrinos de Marcial Cabezón, Hileras, 4  
Sucesor de Vela, Jacometrezo, 1  
Sucesores de Villasante, Toledo 65.  
Suministros para el Ejército, Bordadores, 12.  
Valentín Martín, Carmen, 4, y Preciados, 8.  
Viuda de López, Atocha, número 50.  
Viuda de Melitón Sáenz, Paz, número 13.  
Viuda de Ruete, Espoz y Mina, 17.  
Viuda é Hijos de Matías López, Montera, 25, y Palma, número 8.

**Condecoraciones (Fábricas de)**

C. Jordana, Príncipe, 9.  
Cejalvo y García, Cruz, números 5, 7 y 11.  
Enrique Herreros, Montera, número 15.  
José Fernández Mayor, Nicolás María Rivero, 10.  
Viuda é Hijos de Juan Bautista Feu, Montera, 19.

**Confetti y serpentinas (Fábricas de)**

Felipe Martín Crespo, Concepción Jerónima, 2.  
Francisco Lencina, Conde de Romanones, 3 y 5.  
Hija de M. Rodríguez Biombo, 2.  
Mauricio Rubio, Embajadores, 17.  
Miguel Gálvez, Travesía de Fúcar, 5.  
Thomas, Sevilla, 3.

**Conservas vegetales (Fábricas de)**

El Triunfo, Norte 15 duplicado.  
José Palacios, «La Nueva Calahorra», Cerrillo del Rastro, 5.  
Vidal Roqués, Arango, 6.

**Construcciones metálicas  
(Fábricas de)**

Jareño y Compañía, Méndez Alvaro, 80, y Plaza de Matute, 9.  
José Ramos López, Ayala, 7.  
Juan Viallet, Avenida Plaza de Toros, 10.  
Sociedad Española de Construcciones Metálicas, Prim, 5.

**Contadores de gas (Fábricas de)**

Compañía para el alumbrado de poblaciones, Reina, 27, y Ayala 23.  
Compañía para la fabricación de contadores y material para gas, Reina, número 14 duplicado.  
Sociedad de aparatos industriales y domésticos, Juan de Mena, 5.

**Corbatas (Fábricas de)**

Carlos Peyre, Montera, 16.  
Eduardo Andrillón, Mayor, números 7 y 9.  
El Aguila. Preciados, 5.  
Emilio Martín Gordo, Plaza del Angel, 21.  
Francisco Mendoza Mayor, número 29.  
Nicanor Pascual Herranz, Mariana Pineda, 12.

**Correas de cuero (Fábrica de)**

Arroyo Hermanos, Lavapiés, 15.

**Corsés (Fábricas de)**

Alfonso de Codes, Concepción Jerónima, 11, y Fuencarral, 60.  
Daniel Martínez, Concepción Jerónima, 30.  
Encarnación Lavín de Mora, Desengaño, 10.  
Eustaquio Aparicio, Zaragoza, 8.  
Francisco Peña Aldecoa, Botoneras, 8.  
Francisco Regúlez, Bordadores, 9, y Desengaño 4.  
Germán Pérez Alba, Plaza de San Ildefonso, 4 y 5.  
Hijas de Julia Zugásti, Hortaleza, 1.  
Joaquina Catibiela, Pozas, 2.  
Julia Gómez, Hortaleza, 64.  
Justo Juan, Carmen, 10.  
«La Hebe», Mm. Larroque, Carretas, 39.  
«La Hurí», Ramiro de Santiago Cebián, Conde de Xiquena, 2.  
La Jouvence, Montera, 14.  
«La Parisien», Miguel Martínez, Clavel, 6, y Preciados, 35.  
«La Sultana», Eduardo Borrego, Plaza del Progreso, 14.  
Lino Mateo, Arenal, 14.  
Manuel Gutiérrez García, Fuencarral, 32.  
María Caamaño, Fuencarral, 55.  
María Rengifo, Bola, 8.  
Matilde García García, Fuencarral, 32.

Soledad Pérez, Valverde, 28.  
Teresa Montoro, Bárbara de Braganza, 5 duplicado.  
Tomasa Baonza, Esgrima, 9.

**Cortes de botinas (Fábricas de)**

Alejandro Moreno, Santa Brígida, 31.  
Antonio Gómez Farmacia, 3.  
Joaquín Cubillo, San Vicente, 48.  
Muela Villar y Compañía (S. en C.), Encomienda 22.  
Ruiz Fernández y Pereda, Encomienda, 23.  
Sáinz Ezquerro y Gómez, Fuencarral, 62.  
Serra Hermanos, Magdalena, 21.  
Sobrino de Cesáreo del Cerro, Duque de Rivas, 4.  
Viuda de Pascual, Embajadores, 13.  
Viuda de F. Villaverde, Colegiata, 16.

**Curtidos (Almacenes de)**

A. López, Plaza del Progreso, 2.  
Amillo y Hermano, Fuentes, 10 y San Quintín, 6.  
Andrés Gil Gregorio, Cava Alta, 3 duplicado.  
Carlos Minguez, Cabeza, 5.  
Céspedes Hermanos, Magdalena, 4.  
Cirilo Baranda, Embajadores, 24.  
Colinas y Compañía, Salud, número 21.  
Cristóbal Molina, Encomienda, 22.  
E. J. Thibaut, Paseo del Canal, 2.  
E. Neveu é Hijo, Plaza Santa Bárbara, 6 duplicado.  
Eleuterio Sáez, Pez, 34.  
Esteban López Losa, Atocha, 131 duplicado.  
Esteban Mazón, Pérez Galdós, 3.  
Eugenio de Uruela, Claudio Coello, 20.  
Félix Beraza, Claudio Coello, 20.  
Francisco y Constantino Rodríguez, Mariana Pineda, 1 duplicado.  
Gabriel Gancedo y Rodríguez, Mariana Pineda, 1 duplicado.  
Gamo Hermanos, Plaza del Progreso, 17 duplicado.  
Hijo de Santa Marina, Estudios, 9.  
J. Periquet é Hijos, Olivar, 1.  
Jesús Villarreal, Antonio López, 5.  
Jorge Cano, Infantas, 4 y 6.  
José Llanos, Colegiata, 4.  
Leoncio Romillo, Noviciado, 4.  
López y López, Atocha, 43.  
Manuel Cuéllar, Augusto Figueroa, 11 y 13.  
Marcelino Márquez, Atocha, 2 duplicado.  
Marcelino Martínez Sáinz, Glorieta de Bilbao, 7.  
María Llano, Santa Isabel, 40.  
Martínez Hermanos, Duque de Rivas, 3.

Martínez Salazar, Paz, 9.  
Miguel Orueta, Bravo Murillo, 77.  
Muela, Villar y Compañía, S. en C., Encomienda, 22.  
Rebollo y Regúlez Plaza de Santo Domingo, 12.  
Rivas Hermanos, Salud, 14, y Tres Cruces, 5.  
Rodríguez Hermanos, Carrera de San Jerónimo, 34.  
Ruiz Fernández y Pereda, Embajadores, 9.  
Sáinz Ezquerro y Gómez, Fuencarral, 57.  
Salazar Novillo y Fernández, Duque de Rivas, 3.  
Serra Hermanos, Magdalena, 21.  
Sobrino de Cesáreo del Cerro, Duque de Rivas, 4.  
Sobrinos de Baranda, Jacometrezo, 44.  
Sobrinos de Santa Marina, Relatores, 13.  
Sucesor de Federico Delrieu, Arenal, 7.  
Valentín de Isusi, Mesón de Paredes, 9.  
Viuda de F. Villaverde, Colegiata, 6.  
Viuda de Vicente García, Fuencarral, 132.  
Viuda y Sobrinos de Ugarte, Colegiata, 13, y Bastero, 1 y 3.

**Curtidos (Fábricas de)**

Alejandro Fernández, Ronda de Valencia, 19.  
Alfredo Lyon, Barquillo, 16, oficinas.  
B. Alvarez Hermanos, Tarragona, 2.  
Bernardo Salaverry, General Ricardos, 54.  
Enrique Muñoz, María Zayas, 2.  
Eusebio Betegón, Ribera de Curtidores, 22 duplicado.  
Federico Páramos y Fernández, Ronda de Segovia, 20 duplicado, y Valencia, 5.  
Francisco Sánchez, Martín Vargas, 14.  
Hijos de Santiago Escudero, Camino de San Isidro, 2.  
Jesús Villarreal, Antonio López, 5.  
Lucio Bravo, Paseo de las Acacias, 15.  
Mariano Cabrelles, Peñón, 23.  
Pedro Pérez, Peñón, 48.  
Tomás Rodríguez, Ronda de Segovia, 35.  
Sucesor de Federico Delrieu, Alberto Aguilera, 4.  
Viuda de L. Dangeretegi, Paseo de las Acacias, 9.  
Viuda y Sobrinos de Ugarte, Ronda de Segovia, 20.

**Chocolates (Fábricas de)**

Anselmo Rivas Chaves, Sucesor de Ranero, Duque de Alba, 3, y Huertas, 30.  
Aquilino Hernández, calle de la Luna, 2.  
Asilo de la Santísima Trinidad, Marqués de Urquijo, 16.  
Bernardo Gil Díez, Clavel, número 3.

Compañía Colonial, Mayor, 32 y Montera, 8.  
Eloy del Olmo, Ferraz, 74.  
Enciso y Meana, Plaza del Príncipe Alfonso, 17.  
H. Granell Martínez, Mayor, 51.  
Hijo de Venancio Vázquez, Mayor, 49.  
Hijos de Francisco Vázquez, San Mateo, 1.  
J. Die y Díez, Barquillo, 30.  
Juan José Tenorio, Fucar, 20.  
Julio Cabezón, Preciados, 9.  
«La España», Ezequiel Llaguno de la Arena, Santa Engracia, 91 antiguo.  
La Fortuna, (S. A.), Caracas, 7.  
La Industrial Española, Alcalá, 163.  
«La Nacional», Fernández y Compañía, Manuel Cortina, 3.  
«La Palomita», José Torres, Princesa, 18.  
Leonardo Díez Gallo, Costanilla de los Angeles, 15.  
Miñón Hermanos, Atocha, 52 al 58.  
Pablo Ruiz, Luna, 14.  
Pilar Flórez, Trujillos, 1.  
Ramón González Joglar, Núñez de Arce, 16.  
Sebastián Fernández, Santa Clara, 8.  
Simón López Hermano, Carretas, 47.  
Sobrinos de Ventura Espinosa, Amaniel, 4.  
Sucesor de M. Palacio, San Bernardo, 2.  
Sucesor de Vela, Jacometrezo, 1.  
Sucesores Hijos de C. de Diego, Luna, 14.  
Venancio Vázquez López, Carrera de San Jerónimo, número 28.  
Vicente Arnáiz Martínez, Hortaleza, 37.  
Viuda de López, Atocha, 50, y Esgrima, 13.  
Viuda de Ruete, Espoz y Mina, 17.  
Viuda é Hijos de Matías López, Palma, 8, y Montera, 25.

**Droguerías por mayor**

Antonio Garay, León, 38.  
Deutsch y Compañía, Marqués de Valdeiglesias, 4 duplicado.  
Eduardo Díaz Herrera, Desengaño, 9 y 11.  
Federico Batres, Glorieta de Bilbao, 5.  
Gustavo Rader, Zorrilla, 23.  
Hijos de Carlos Ulzurum, Esparteros, 9.  
José Canal, Imperial, 9 y 11.  
Nicolás Alquézar, Nao, 6.  
Paulino Angulo, Sucesor de la Viuda de Trasviña, Postas, 28 é Hileras, 7.  
R. Monegal Nogués, Plaza de Matute, 6 duplicado, y Pacífico, 56.  
Rafael Sanjaum Rieza, Horno de la Mata, 15.  
Ramón Alvarez Coipel, Barquillo, 3.  
Sucesores de Enrique Steinfeldt, Prado, 15, bajo.

**Dulces (Fábricas de)**

Augusto E. Martinho, Paseo de la Castellana, 60, y Arenal, 6.  
 Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8.  
 Juan Ramiro, San Bernardo, 85.  
 La Dulce Alianza, Infantas, 29. duplicado.  
 La Industrial, Alcalá, 163.

**Edredones (Fábricas de)**

Honorio Rodríguez y Compañía, Hortaleza, 96.  
 Julio Marín, Cava Baja, 1.

**Esponjas (Almacenes de)**

Antonio Koronis, «La Griega», Infante, 3.  
 Federico Batres, Glorieta de Bilbao, 5.  
 Jorge Alpoulafenti, Ventura de la Vega, 14.  
 Mariano López y Anaya, Infantas, 13.  
 Viuda de Demetrio Alexiades, Atocha 30 duplicado.

**Estuches (Fábricas de)**

Antonio González, Mayor, 73.  
 Dalmacio Trompeta, Espejo, 14.  
 Eduardo Sabater, Espoz y Mina, 14.  
 Felipe Rollán, Olivar, 8.  
 Fuente (S. A. de la), Amnistía, 3.  
 José Cuadra Milanese, 2.  
 José Gil Cuquerella, Mesonero Romanos, 2.  
 Juan Arias, Manuel Fernández y González, 10 y 12.  
 Julián Villamor, Bola, 12.  
 Justo Rodríguez Galán, Carretas, 16.  
 Macario Rodríguez de las Heras, Victoria, 3.  
 Viuda de Mínguez Núñez, Preciados, 54.

**Ferrocarriles portátiles y fijos (Fábrica de)**

Sociedad Española de material ferroviario (antes Orenstein y Koppel), Carrera San Jerónimo, 44.

**Fuelles (Fábricas de)**

José Calvillo Sánchez, Cava Baja, 1.  
 La Maquinaria Electro-Industrial, S. A., Arenal, 12.  
 Luis Calvillo, Santa Ana, 33.  
 Manuel Gutiérrez Pascual, Cojos, 3.

**Fundiciones de caracteres de imprenta**

Adolfo Pascual.  
 Antonio Alonso, General Alvarez de Castro, 2.  
 Ditta Nebiolo & Compañía, Malasaña, 11.  
 Fundición tipográfica de Gutenberg, S. A., Ferraz, 39 duplicado.

José de Leyra, Callejón de Leganitos, 11 bis.  
 Richard Gans, Princesa, 63.  
 Vicente Gavilá, 'erte, 8.

**Garbanzos por mayor**

C. de Simón Martínez, Pacífico, 56 (Cerro de la Plata).

**Géneros de punto (Fábrica de)**

J. Moré Abel, «La Madrileña», Costanilla de San Justo, 1.

**Géneros de punto por mayor**

Bertrand Redonnet, Atocha, número 49.  
 Blas Morales, Mayor 22.  
 Bonifacio Hernández, Pontejos 1.  
 Emilia Palacios, Arenal, 26.  
 Eugenio González Sudón Plaza de Pontejos, 1.  
 José Cruz López, Paz, 6.  
 Miguel Castañer, Plaza del Angel, 13 y 14.  
 Ramón Pallarés y Prats, Bolsa, 2 y 4.  
 Sempere, Turmo Pérez y Compañía, S. en C., Sevilla, 16.  
 Sobrinos de Ruiz de Velasco, Mayor, 11 y 13, y Postas, 10 á 18.  
 Viuda de Julián López, Concepción Jerónima, 30.

**Gorras (Fábricas de)**

Agapito Martín, Istúriz, 2.  
 Angel Pérez Lastra, Toledo, número 12.  
 Cándida Navarro, Maldonadas, 4.  
 Eustaquio Orozco, Plaza de la Constitución, 30.  
 Felipe Alcaraz, Atocha, 86.  
 González Hermanos, Plaza de la Constitución, 2.  
 Hijos de Rubio, Jacometrezo, 50.  
 Joaquín Martín, Ciudad Rodrigo, 15.  
 Jesús Martínez, Mayor, 57.  
 Juan Armajach, Siete de Julio, 5.  
 Juan Francisco Tortosa, Duque de Alba, 9.  
 La Burgalesa, Plaza de la Constitución, 26.  
 «La Favorita», Teodoro Enguita Plaza de la Constitución, 25.  
 «La Imperial», Epifanio Marcos, Plaza de la Constitución, 29, y San Dámaso, 1.  
 «La Inglesa», Sotero Soler, Pasaje de Murga, 6.  
 «La Pasionaria», Francisco Yustas é Hijo, Plaza de la Constitución, 30.  
 «Las tres B. B. B.», Viuda de Martínez y Vela, Plaza de la Constitución, 25 y 28.  
 María Aguado, Estudios, 18.  
 Navas, Jacometrezo, 19 y 21.  
 Robustiano Fernández y Sobrinos, Concepción Jerónima, 19.  
 Roque Catalina, Glorieta de Bi bao, 4.

Teodoro Quintanilla, Glorieta de San Bernardo, 7.  
 Tomás Calouscón, Conde de Romanones, 12.  
 Tomás Crespo, San Raimundo, 6 (Glorieta Cuatro Caminos).  
 Valentín Otero, Alamillo, 2.  
 Viuda de Baró, Maldonadas, 6.  
 Viuda de Joaquín Lorenzo, Cava Baja, 28.  
 Viuda é Hijos de Berenguer, Serrano, 4.  
 Wenceslao Sevillano, Bravo Murillo, 59 duplicado.

**Granos (Tratantes en)**

Aurelio Carmona, Tudescos, números 30 y 32.  
 Cándido Morales, Toledo, número 119.  
 Casimiro García, Ventosa, número 12 duplicado.  
 Desiderio Deleito, Espartinas, 4.  
 Dionisio Zapatero, Caballero de Gracia, 37.  
 Mariano Merino, Serrano, número 45.  
 Patricio Morando, Embajadores, 14.  
 Vicente Pereda, Toledo, 131.

**Guantes (Fábricas de)**

F. Carvajal, Caballero de Gracia, 19 y 21.  
 F. M. Ramirez, Fuencarral, número 2.  
 Federico Gely, Alcalá, 33 y 35, Espoz y Mina, 1.  
 Guillermo Zurro, Carretas, 14.  
 Luis Mingo Esteche, Caballero de Gracia, 19 y 21.  
 Mariano de Lázaro Aguado, Esparteros, 4.  
 S. Varadé, Montera, 12.  
 Telesforo Sol, San Vicente, 5 y 7.

**Guitarras (Fábricas de)**

Enrique Palmo, Puebla, 5.  
 Fernando Jiménez Ortega, General Ricardos, 52.  
 Francisco Ibarrola é Ibarrola, Santa Bárbara, 4.  
 Hijos de González, Carretas, 33.  
 José Ramírez de Galarreta, Concepción Jerónima, 2.  
 Manuel Ramírez de Galarreta, Arlabán, 10.  
 Rafael Ortega, General Ricardos, 26.  
 Saturnino Rojas, Atocha, número, 115.  
 Vicente Arias, Santa Isabel, 20.

**Harinas (Fábricas de)**

Albo y Rico, Paseo de las Acacias, 2 duplicado.  
 Justo de las Heras, Batalla del Salado, 14.  
 «La Campanilla», Martínez y Compañía, Pacífico, 12.  
 «La Ceres», Miguel Lorenzale, Martín de Vargas, 3.  
 «La Espiga», Vicente Torres Llorente, Luchana, 30.

«La Estrella», Demetrio Palazuelo, Canarias, 17.  
 Oficinas de las Garabitas, Lagasca, 22.  
 Viuda é Hijos de Campomar, Pacífico, 26.

**Hebillas y corchetes (Fábricas de)**

Benito Sangrador, Encienda, 15.  
 Hijo y Nieto de Lucas Sáenz, Fernán González, 1.

**Hierro y otros metales por mayor**

Agustín Mendizábal, Plaza del Conde Miranda, 2.  
 Antonio Quintana, Toledo, 95.  
 Carlos Hinderer, Génova, 6.  
 Enrique del Campo, Bel-n, números 4, 6 y 8.  
 Eusebio Calvo, Cruz, 9, y Raimundo Lulio, 10.  
 Fermín Salvador, Ribera de Curtidores, 24.  
 José Jareño, Plaza de Matute, 9, y Méndez Alvaro, número 80.  
 José López de la Vega, San Lucas, 9.  
 Juan José Herrero, Ronda de Atocha, 30.  
 Laureano Ortiz de Zárate, Toledo, 44 y 46.  
 Viuda de P. de Igartua, Atocha, 38.  
 Viuda de Remigio de la Muela, Cava Baja, 1.

**Hierro viejo por mayor**

Alejandro García, Ribera de Curtidores, 11 y 33.  
 Amalia Rivero, Trujillos, 6.  
 Angel García López, Ribera de Curtidores, 31.  
 Angel Vuelta, Peñón, 21.  
 Anselmo Quiza, Segovia, 22.  
 Antonio Andrés, Plaza del Rastro, 9.  
 Antonio Domingo Llano, Mesonero Romanos, 30.  
 Augusto Lemus, Ronda de Atocha, 19.  
 Bonifacio Pascual, Santa Engracia, 137.  
 Brigido Tello Aparici, Ronda de Toledo, 18.  
 Carlos Ramírez Gómez, Ronda de Toledo, 18.  
 Enrique García de la Fuente, Glorieta de Quevedo, 5.  
 Eusebio Calvo, Raimundo Lulio, 10.  
 Indalecio Arias Peralta, Ronda de Toledo, 18.  
 Jerónimo Corral, Jacometrezo, 52.  
 Joaquín Ocaña, Campillo del Mundo Nuevo, 1.  
 Joaquín Soler, Ronda de Toledo, 18.  
 José Delgado, Paseo de las Acacias.  
 José Márquez Maldonado, Bordadores, 3.  
 Josefa Rivera Val, San Justo, 1.  
 Luis Gómez, Ribera de Curtidores, 3.  
 Manuel Ramos, Ronda de Toledo, 18.

María Pérez, Plaza del Rastro, 14.  
 Mariano Navas, Ribera de Curtidores, 20.  
 Nicolás Navarro, Ronda de Toledo, 7 duplicado.  
 Salvador Fermín, Ribera de Curtidores, 24.  
 Sebastián Bolaños, Ribera de Curtidores 18.  
 Serafín Paul Cid, Ronda de Toledo, 22.  
 Valentín González, Ribera de Curtidores, 35.  
 Vicente Mora, Cuesta de Toledo, 5.

**Hormas para sombreros.**

Severo Fernández, Travesía del Reloj, 7.  
 Tomás Hernández, San Dímás, 9.

**Horticultura  
(Establecimientos de)**

Ángel Rodríguez, Alcalá, 127.  
 «Atanor». Antonio María de Tró, Paseo de los Melancólicos, 4.  
 Carlos Martínez y Pertués, Plaza del Príncipe Alfonso, 12.  
 Cecilio Rodríguez, General Porlier, 34.  
 Colonia Industrial de Santa Ana, Paseo de las Yeseñas, 11 y 13.  
 Eleuterio Perfecto Moreno, Hermosilla, 5.  
 Emilio García, O'Donnel, 11 provisional.  
 Enrique Pertuis, Torrijos, 33, y Paseo de Ronda.  
 Enrique Zarza, Puente de Amaniél.  
 Félix Pouzet, Carrera de San Jerónimo, 37.  
 Francisco Andrés Octavio, Cambroneras, 7 y 9.  
 Francisco Rodríguez, Cuesta de las Descargas, 8.  
 Francisco Sala, Marqués de Monteagudo.  
 J. Lapoulide y Compañía, Ríos Rosas, 2, y Alcalá, número 44.  
 J. P. Martín é Hijo, Paseo del Cisne, 11, y Alcalá, 58.  
 J. Sallettes, Viuda de Vie, Hortaleza, 27.  
 «Jardín de la Rosa». Rodríguez Hermanos, Jorge Juan, 29.  
 José López, Serrano, 25.  
 José Philipont, Alcalá, 112.  
 José Pino, Pacífico, 43 antiguo.  
 José Potenciano, Fernández de la Hoz, 4 y 6.  
 José de los Santos, Alberto Aguilera, 3 moderno.  
 Leonardo Martínez, Espoz y Mina, 10.  
 Pedro Arroyo, Carrera de San Jerónimo, 29 duplicado.  
 Pedro Ruiz, Ataulfo, 3.  
 Quinta del Ángel, Antonio López, 77.  
 Quinta de Bella Vista, Antonio López, 41.  
 Quinta de Buenavista, Antonio López, 11.

Quinta de Buenos Aires, Almansa.  
 «Quinta El Abanico», Jaime Ruiz, Samaniego, 2 y 4.  
 Quinta de la Esperanza, Paseo del Canal, 20.  
 Quinta del Espíritu Santo, Alcalá, 176.  
 Quinta de Goya, Juan Torro, 22.  
 Quinta de María Teresa, Ríos Rosas, 1.  
 Quinta de la Morera, Camino de Maudes.  
 «Quinta de Los Pinos», Javier Jausar, Puente de Amaniél.  
 Quinta de los Quirogas, Villanueva, 24.  
 «Quinta de San Antonio», Indalecio Pollo, Carretera Toledo, 15.  
 Quinta de San José Pradera del Canal.  
 «Quinta de San Isidro», Julián Zofio, Hilarión Esclava, 9, y Arenal, 28.  
 Quinta de Santa Engracia, Santa Engracia, 46 y 48.  
 Rafael Laguna, Almansa, 27.  
 Spalla Hermanos, López de Hoyos, 9 provisional.  
 Unión Española de Explosivos, Carrera de San Isidro, 22.  
 Viuda de Bernabeu, Huesca, 2.  
 Viuda de Joaquín Méndez, Jerte, 1.

**Hoteles y Fondas**

«Andalucía» (de), María García, Príncipe, 27.  
 «Barcelona» (Nuevo Hotel de), Ramón Molinuevo, Mariana Pineda, 7.  
 «Bilbaino», Elvira García, Carrera de San Jerónimo, 29 duplicado.  
 «Castilla», Filiberto Massa, Carretas, 4.  
 «Colón» (Hotel), Mariano de la Orden, Carrera de San Jerónimo, 45 y 47.  
 «Congreso» (Hotel del), Raimundo Gómez, Plaza de las Cortes, 8.  
 «Continental» (Hotel), Pablo Sánchez Escobar, Alcalá, 36.  
 «Dupale» (Hotel), Francisco Cotarelo, Núñez de Arce, número 11.  
 «Embajadores» (Hotel de), Adela Cernuda, Victoria, 1.  
 «España» (de), Francisco Casas, Mayor, 12.  
 «Español», Pelayo Pérez, Alcalá, 31.  
 «France» (de), Camilo Double, Victoria, 6 y 8.  
 «Fonda de Lázaro», Sucesor Adrián Saez, Pasadizo de San Ginés, 5.  
 «Grand Hotel», Pedro Durio, Arenal, 19 y 21.  
 Gran Hotel Cervantes, Puerta del Sol, 10.  
 «Imperial», Saturnino Arenillas, Montera, 22.  
 «Inglés», Ibarra y Aguado, Echegaray, 10.  
 «La Donostiarra», Antonio Ruiz, Mayor, 55.  
 «La Leonesa», Cayetano Nuevo, Núñez de Arce, 14.

«Leones de Oro» (Hotel de los), Viuda é Hijos de Francisco Morán, Carmen, 30.  
 Londres (Hotel de) Manuel María de Galdo, 2.  
 «Madrid» (Hotel de), Santos Soriano, Mayor, 1.  
 «Maison Estampes, Hotel Français», Carrera de San Jerónimo, 29.  
 «Maison Royale», Juan Negré, Príncipe, 12.  
 «Málaga» (de), Inocencio Fernández, Alcalá, 10.  
 «Martínez», Manuel Martínez, Sevilla, 16 y 18.  
 «Norte» (del), José Arenas, Arenal, 16 y 18.  
 Noroeste (del), Peligros, 3.  
 «Oriente» (de), Viuda é Hijos de José Rodríguez, Arenal, 4.  
 «París» (Hotel de), Baena y Compañía, Alcalá, 2.  
 «Paz» (Hotel de la), J. Capdevielle, Puerta del Sol, 11 y 12.  
 «Peninsular». Salarich y Scarpadini, Mayor, 41.  
 «Pensión Suiza», William Grillet, Príncipe, 27.  
 «Pilar», José Gómez, Alcalá, 17 triplicado.  
 «Roma» (Hotel de), Yotti y Compañía, Caballero de Gracia, 23.  
 «Rusia» (Hotel de), Ramón González, Carrera de San Jerónimo, 34.  
 «San Ildefonso» (de), Ignacio Suarez, Carmen, 18.  
 «San Sebastián» (de), Manuel Martín, San Sebastián, 2.  
 «Santa Cruz», (de), Aduana, 26 duplicado, y Alcalá, 17 duplicado.  
 «Sevilla» (de), Julián López Valín, Alcalá, 33 y 35.  
 «Suizo», Manuel Martínez, Cruz, 24 y 26.  
 «Ultramar» (de), León de la Carrera, Arenal, 15 duplicado.  
 «Universo», Viuda de Gregorio Lama, Puerta del Sol, número 14.  
 «Victoria» (Hotel), Manuel de Barrio, Cruz, 18, 20 y 22.

**Hules (Fábricas de)**

Hijos de Stabel Hausen, Paseo del General Martínez Campos, 18 duplicado.  
 José Morales, Don Ramón de la Cruz, 25, y Carretas, 11.  
 La Prosperidad Industrial (S.A.), Cardenal Siliceo, 15.  
 Serafín González, Navarra, 14 duplicado, y Carretas, 41.

**Impermeables (Fábricas de)**

Adolfo Gold, Encamienda, 17.  
 Hijos de Stabel Hausen, Caballero de Gracia, 50.  
 Jaime Font, Espoz y Mina número 12.  
 La Prosperidad Industrial (S.A.), Cardenal Siliceo, 15.

**Jabón (Fábricas de)**

Ambrosio Ramos, Noviciado, 5.

Anselmo Valrideras Torres, Castillo, 11 duplicado.  
 Antonio Teberga, Huerta del Bayo, 3.  
 Asilo de la Santísima Trinidad, Marqués de Urquijo número 16.  
 Cesareo Miguel, Espartinas número 1.  
 Cirilo Gómez Bustamante, Ferrocarril, 2.  
 Compañía Anónima Gal, Ferraz, 25.  
 Faubel & Hermida, Granada, 2.  
 Francisco Blanco, Reyes, 19.  
 Hijos de Carlos Ulzurum, Martín de los Heros, 63.  
 Joaquín Merete, San Gregorio, 5.  
 José Pérez Bernal, Embajadores, 76.  
 Juan Pelaez, Trafalgar, 11.  
 Juan Parela, Segovia, 20.  
 «La Calaina», Nicasio Pinel, Amparo, 80.  
 «La Concepción», Vidal y Gandarillas, Mira el Sol, 7.  
 «La España», Francisco Murciano Moreno, Sombrerera, 6.  
 «La Española», Martín Juárez Blasco de Garay, 15.  
 «La Iberia», Viuda é Hijo de Celestino García, Bravo Murillo, 20.  
 «La Magnolia», Hijos de José del Acebo, Cancelada y Compañía, Augusto Figueroa, 35.  
 «La Montañesa», Juan Tauriz, Humilladero, 15.  
 «La Palma», Higinio Alberto Menéndez, Santa Isabel, 40.  
 «La Toledana», Zotico Sánchez García, Tabernillas, número 17.  
 Laxe Quebac & Mesadle, Paseo del General Martínez Campos, 15.  
 Manuel García del Rey, Pelayo, 6.  
 Manuel Sánchez, Ave María, 23.  
 Mario Aguilera, Bravo Murillo, 29.  
 Miguel Embid, Carretera de Extremadura, 8.  
 Miguel Rodríguez, Ballesta, número 8.  
 Natividad Roa, Amparo, 92.  
 Nicolás Antón Tribulete, 10.  
 Pablo Calleja, Leganitos, 28.  
 Pablo Fernández, Tudescos, número 7.  
 Pedro Lafuente y Compañía, Santa Isabel, 39.  
 Pío Otaola, Fuencarral, 135.  
 Toribio García Blanco, Cadarso, 18.  
 Trifón Romero, Amparo, 36.  
 Valentín Marquina, Aguila, 24 triplicado.  
 Vicente Sanz López, Santa Engracia, 99.  
 Viuda de Peño, Verónica, 7.

**Jamón por mayor**

Antonia Antigüedades, Mercado de Olavide, cajón 8.  
 Antonio Blas, Corredera Baja, 20.  
 Antonio Carro, Cebada, 1.  
 Constantino López, Almendro, 21.

Enrique Rico Barruelo, Plaza de la Constitución, 22.  
 Esteban Reñones, León.  
 Francisco González, Mercado del Carmen, cajones 52 y 53.  
 Francisco Mayo, Plaza de San Miguel, 6.  
 Francisco Peña, Toledo, 4.  
 Generoso Crespo, Mercado de la Cebada, cajones 63 y 64.  
 Hijos de Pedro Niembro, Leganitos, 48.  
 José Rodríguez Rodríguez, Isabel la Católica, 3.  
 Josefa Manchón, Mercado de la Paz cajón 10.  
 Paulino Sáinz, Hortaleza, número 36.  
 Raimundo Cano, Mercado de la Cebada, cajón 36.  
 Sobrinos de F. Rico, Conde de Romanones, 12.  
 Venancio López Rodríguez, Atocha, 75, y Luis López de Guevara, 7.  
 Victoria Carranque, Mercado de la Cebada, cajón 148.  
 Viuda é Hijos de Santiago G. Lechuga, Mayor, 63.

#### Jarabes (Fábricas de)

Chayvialle, Calzón y Compañía, Jesús y María, 17.  
 Felix F. Porras, Cardenal Cisneros, 10.  
 Leopoldo Piquer, Barceló, 5.  
 Limiñana y Soriano, Santa María, 39, y Cruz, 13.  
 Zaldo y Compañía «La Estrella», Alameda, 1 duplicado.

#### Joyería, platería y bisutería por mayor

Codes y San José, Carretas, 33.  
 Gaston Chimedés, Carretas, 15 y 17.

#### Juguetes (Fábricas de)

Agustín Blasco, Rosario, 31.  
 Angel Martín, Fe, 8.  
 Benito Sangrador, Encomienda, 15.  
 Emilio Aro, Escuadra, 3.  
 Enrique Fernández, Esperanza, 7.  
 Eusebio Rivera, Ballesta, números 34 y 36.  
 Evaristo Llacer, Huertas, 3.  
 Federico Losada, Encomienda, 7.  
 Francisco Rey, Provisiones, 5.  
 José Rodríguez, Provisiones, 14.  
 José Tejedor, Concepción Jerónima, 4.  
 Juan Gómez, Conde de Romanones, 8 y 10.  
 Juan Parera, Colegiata, 8.  
 «La Estrella», Juan Coca, Princesa, 40.  
 «La Madrileña», Luis Nonido, Cava Alta, 3 duplicado.  
 Luis Moreno, Murcia, 4.  
 Prisco Martín, Tarragona, número 3 moderno.  
 Ramona Díaz, Mediodía Chica, 12.  
 Saturnino Herrero, Barrile-ro, 10.

#### Ladrillo piedra (Fábrica de)

«El Ladrillo Piedra» (S. A.), Camino de El Pardo, 37.

#### Ladrillos Refractarios (Fábricas de)

Anselmo Carretero, Silva, 37.  
 Guillermo Aguilar, Embajadores, 18.

#### Lámparas de incandescencia (Fábricas de)

A. Ureña, Barquillo, 14.  
 Carlos Knappe, Clavel, 2.  
 «Compagnie generale d'électricité», Bario del Pacifico Iglesias y Torralva, Desengaño, 22 y 24.  
 Juan Wenzel y Compañía, Carrera de San Jerónimo, número 28.  
 León Ornstein, Mariana Pineda, 5.  
 Luis Serrano, Carrera de San Jerónimo, 49.  
 Rutilio Herrera, Hortaleza, número 31.

#### Lejías (Fábricas de)

Angel Vergara, López de Hoyos, 27.  
 Claudio Negro, Alberto Aguilera, 8.  
 Eusebio Fernández, Gonzalo de Córdoba, 17.  
 Felipe Martínez, San Vicente, 35.  
 Francisco Calderón, Galileo, 38.  
 Higinio Alberto Menéndez y Morera, Santa Isabel, 40.  
 Luis Ruiz Ganduloso, 4.  
 Manuel Ríos, Amaniel, 27.  
 Manuel Sánchez, Avemaría, 23.  
 Martín y Santo Domingo, Cabeza, 33.  
 Nicolás Anto, Tribulete, 10.  
 Pablo Recio, Alberto Aguilera, 8.  
 Pascual Moreno Nieto, Zurita, 34.  
 Valentín Marquina, Aguila, 24 triplicado.  
 Vial y Gandarillas, Mira el Sol, 7.  
 Zótico Sánchez García, Tabernillas, 17.

#### Libros rayados (Fábricas de)

Alberto Martín, Sucesor de Juan Ferreras, Paz, 10.  
 Hijos de Gaisse y Compañía, Postigo de San Martín, 7.  
 José Atienza, Encomienda, número 11.  
 Luis Faure, Alonso Cano, 15 y 17.  
 Pedro Maldonado, Flor Alta, número 10.  
 Sucesores de Rivadeneyra, Paseo de San Vicente, 20.  
 Verdagay y Compañía, Desengaño, 14.

#### Limas (Fábricas de)

Juan D. Jarrijón, Santa María, 6.  
 La Maquinaria Electro-Industrial, S. A., Arenal, 12.

Mateo Marx, General Lacy, número 15.  
 Vuelta y Compañía, Magallanes, 3.

#### Linoleum (Depósitos y Fábricas de)

Federico Gschwind, Hilario Peñasco, 2, bajo.  
 Hermanos Fernández y Compañía, Esparteros, 5.  
 I. Periquet é Hijos, Caballero de Gracia, 14 y 16.  
 José Otero y C.º, Arenal 24.  
 Lope y Fernández, Carretas, 16, y Caballero de Gracia, 2 y 4.  
 Viuda é Hijos de José Castells, Plaza de Herradores, número 12.

#### Loza (Fábrica de)

Serafín Eyca. Méndez Alvaro, 24 duplicado.

#### Maderas (Almacenes de)

A. Herrero y Vega, Santa Engracia, 101.  
 Abdón Sanchez, Alberto Aguilera, 12 provisional.  
 Antonio Mateos, Fuencarral, número 161.  
 Arana y Compañía, Embajadores, 69.  
 Benito Catalina, Amparo, 83.  
 F. Gironés, Bravo Murillo, número 54.  
 F. Prieto, García de Paredes, número 40.  
 Felipe Prieto Miguel, Alonso Cano.  
 Fernando de Ibarrola (Sociedad en comandita), García de Paredes, 47.  
 Francisco Arana Lupardo, Ronda de Valencia, 3.  
 Francisco Llera, Fuencarral, número 143.  
 Hijas de Miguel Marchal, Calatrava, 4.  
 Hijos de José Fernández, Pelayo, 3.  
 José Fernández, Duque de Liria, 4, y Santa Lucía, 14.  
 José Mazo, Doctor Fourquet, número 25.  
 José Suárez y Barajas, Antonio de Acuña, 6, y San Ildefonso, 20.  
 Juan Correcher y Pardo, Paseo de las Yeserías, 9, y Blanca de Navarra, 5.  
 Juan Fernández.  
 Juan Ramírez de Pablos, Luis Vélez de Guevara, 8.  
 Juan de Dios García, Travesía de la Ballesta, 11.  
 Juan Miguel López, Pacífico, 29.  
 La Compañía de Maderas, Argumosa, 14.  
 Lamberto Barrios Marina, Alberto Aguilera, 2.  
 Luis Casanueva, Fray Luis de León, 4.  
 Manuel Casanueva, Toledo, número 147.  
 Manuel Fernández Loza, Valencia, 30.  
 Manuel Gómez.  
 Martín Martínez, Amparo, número 94.

Matilde González, Montserrat, 6.  
 Moneo y Pueyo, Téllez, 6 (Pacífico).  
 Pablo Ortiz.  
 Paulino Gómez Herrero, Palma, 16.  
 Pedro López, Fray Luis de León, 2.  
 Pedro Antonio García Foje-da, Alonso del Barco, 3.  
 Planas y Laporta, Paseo de Santa María de la Cabeza, número 25.  
 Simón Borregón, Luna, 33.  
 Siveriano Illana.  
 Sociedad Anónima de maderas industriales, Toledo, 148.  
 Sociedad Belga del Paular, Atocha, 153 y 155.  
 Vicente Pérez, Ceres, 25, y Dos Hermanas, 11.  
 Viuda de Adrián Piera, Paseo de San Vicente, 26 y 28.  
 Viuda de Domingo Fernández Acebedo, Campomanes, 15.  
 Viuda de López del Villar, San Miguel, 21.

#### Mangas y correas (Fábricas de)

Antonio López, Paseo del Cisne, 27.  
 Hilario Ardura é hijos, Campoamor, 11.  
 La Maquinaria Electro-Industrial, Arenal, 11.

#### Maquinaria (Depósitos de)

Alberto Ahles y Compañía, Alcalá, 68.  
 Sociedad de Aparatos industriales y domésticos, Juan de Mena, 5.  
 Worthington (Compañía), Atocha, 27.  
 Weise y Monski, Cruz, 24 y 26.

#### Maquinaria Eléctrica

Houstan Ibérica, S. A., Prado, 20.  
 Juan Wenzel y Compañía, Marqués de Cubas, 18.  
 La Maquinaria Electro-Industrial, Arenal, 12.  
 León Ornstein, Mariana Pineda, 5.  
 Luis Serrano, Carrera de San Jerónimo, 49.  
 Oerlikon Hüber y Compañía, (S. en C.), Príncipe, 30, y Huertas, 11.  
 Sucesores de Kribben, Juan de Mena, 7.

#### Máquinas y herramientas agrícolas

Alberto Ahles y Compañía, Alcalá, 68.  
 Godínez Moreno y Compañía, Hortaleza, 3.  
 Gregorio Simón, Toledo, número 145.  
 Juan Magri, Paseo del Prado, 36.  
 La Agricultura Moderna, San Marcos, 30.  
 La Maquinaria Agrícola, Paseo del Prado, 32.

## GRAN FÁBRICA DE TAPONES DE CORCHO

DE

# C. MÉNDEZ BAU.

ESTEPONA (Málaga).

Montada esta fábrica á la altura de las mejores de su clase y con todos los adelantos conocidos, sirve á su numerosa clientela con perfecta regularidad y labor esmeradísima.

Exportación á todos los puntos de la Península y extranjero, conforme á las exigencias de cada país, á gusto del consumidor en clases, tamaños y precios.

Las mercancías son puestas sobre vagón ó franco bordo Málaga.

## Enrique Salgado Fernández

COMISIONISTA Y REPRESENTANTE

Betis, 31.—SEVILLA

## FABRICA DE ACEITES

Representaciones y comisiones para comerciar en toda clase de géneros.

## FILIBERTO PÉREZ VILLAR

Castellar de Santisteban (JAEN)

REPRESENTANTE Y COMISIONISTA.  
MATRICULADO

## Domingo García Sebastián

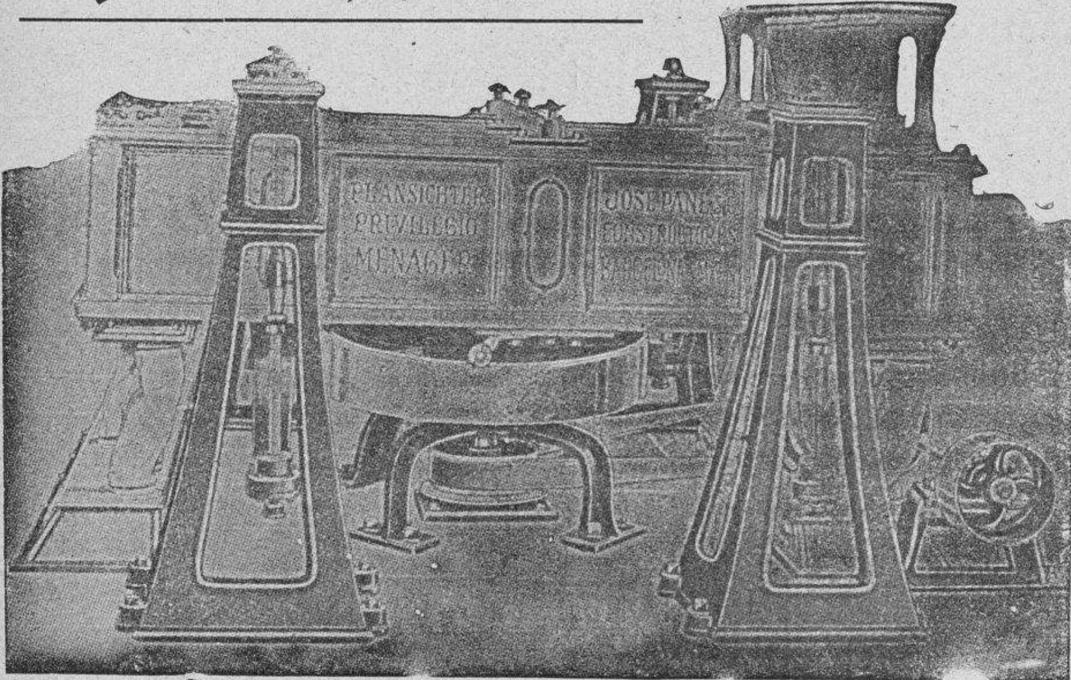
Virgenes, 3 y 5, Zaragoza.

## José Pané, S. en C.

BARCELONA (San Martín de Provensals)

CALLE GLORIAS (chaffán á la de Cataluña)

GRANDES TALLERES  
DE CONSTRUCCIÓN



**Turbinas sistema Leffel** de gran rendimiento.—**Máquinas redondas** para la fabricación de papel.—**Prensas hidráulicas**.—**Transmisiones**, reparación de **maquinaria** y todo lo concerniente al ramo de construcción.

: APARATOS MODERNOS:  
::: PARA LA MOLINERÍA:::

::: INSTALACIONES::: Y TRANSFORMACIONES::: DE FÁBRICAS::: DE HARINAS

# "La Previsión Andaluza"

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

Capital: 1.000.000 de pesetas. Capital desembolsado: 225.000 pesetas.

DOMICILIO SOCIAL: Gravina, 90.—SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

▣ ▣ ▣ ▣ ▣ ▣

**S**EGUROS DE GARANTÍA SOBRE LA RENTA DE FINCAS URBANAS  
EGUROS COMPLEMENTARIOS DE INDEMNIZACIÓN POR CASO DE INCENDIO  
EGUROS DE QUINTAS BAJO CUATRO TARIFAS DIFERENTES  
EGUROS DOTALES Ó AHORRO INFANTIL PARA NIÑOS DE AMBOS SEXOS



Se aceptan proposiciones para representantes en todos los pueblos de España, con referencias satisfactorias.

# Azopardo & CA

Consignaciones \* Embarques  
Aduanas y Fletamentos.

**Cadiz** (ESPAÑA)

**JOSÉ RODRÍGUEZ MORA**

Comisiones y representaciones para comerciar en toda clase de géneros. Se admiten representaciones y encargos retribuidos por comisión.

Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

## Eusebio Rodríguez.

Agencia de Aduanas, Transportes, Comisiones y Representaciones para el departamento de Bases Pyrennees

✱ ✱ ✱ ✱ (Francia) ✱ ✱ ✱ ✱

**IRÚN--GUIPÚZCOA--HENDAYA**

## IGNACIO GAL

AGENCIA INTERNACIONAL

DE

**ADUANAS Y TRANSPORTES**

CONSIGNACIONES Y COMISIONES

Frontera española: **IRÚN**

Frontera francesa: **HENDAYE**

**CENTRO DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES**  
PARA COMERCIAR EN TEJIDOS  
PAQUETERÍA Y COLONIALES

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

Se aceptan representaciones de casas formales y de importancia.

**Francisco Martínez García**  
Castellar (JAÉN)

FÁBRICA DE TAPONES DE CORCHO  
**PEDRO FERNANDEZ**

Exportación para el extranjero de toda clase de tapones. Se fabrica todo lo que se relaciona con la industria corchera : : : : :

Estepona (MÁLAGA).

**Julián González Frayle**

Sucesor de Serra  
Proveedor de la Real Casa

✱ ABANICOS ✱  
✱ SOMBRILLAS ✱  
✱ PARAGUAS ✱

Especialidad en abanicos artísticos,  
antiguos y modernos.

**MADRID**  
**Caballero de Gracia, 15**

**LA MODERNISTA**  
FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO INGLÉS  
CLASE SUPERIOR Y FANTASÍA  
**VICENTE SOLER**

Villena (ALICANTE).

**DENTICINA INFALIBLE**

Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la *Denticina de Justo Fernández Izquierdo y Hermanos, de Calzada de Oropesa (Toledo)*, es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la dentición; los salva, aun en la agonía; los hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquilla, extingue las erupciones de la boca que les molestan, los arregla el estómago, les hace arrojar la flema, **impide alferreías, brotan fuertes dentaduras y desencanija á los niños transformándolos de RAQUITICOS en SANOS Y ROBUSTOS.** Rechazad las imitaciones y falsificaciones; comprad la legítima en casas reconocidas.

Contra las *calenturas, tercianas y cuartanas*, usad las *Pildoras febrífugo infalibles* del mismo autor.—De venta, centros de especialidades, Farmacias y los autores.

**CALZADA DE OROPESA**